



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Diputado Cretton lidera preocupación por apremios del comercio: Victoria

El diputado Eduardo Cretton (UDI) participó en una reunión de trabajo con representantes de la Cámara de Comercio y Turismo de Victoria, encabezados por su presidenta, María Inés Zamora, además de concejales y representantes del municipio.

Página 2



Carabinero fallece por impacto de bala en sector rural de Victoria

La madrugada de este viernes se constató el fallecimiento de un funcionario de Carabineros de Chile mientras cumplía labores de guardia en un sector rural de la comuna de Victoria, región de La Araucanía.

Página 3

Volcamiento de camión bloqueó por 3 horas la Ruta 5 Sur en Collipulli

Tres personas resultaron lesionadas, entre ellas un bebé de 9 meses que permanecía bajo diagnóstico reservado tras el accidente registrado en las cercanías del Viaducto Malleco.

Página 14

Condenaron a 15 años de cárcel a dos hombres por brutal homicidio en Victoria

La víctima recibió 14 puñaladas durante un ataque ocurrido en agosto de 2025 en las inmediaciones del Parque Estadio.

Página 3

General Soto Escala

asumirá control de las cuatro provincias bajo estado de excepción

El general de Ejército José Manuel Soto Escala encabezará la nueva estructura que unificará la coordinación de las provincias de Malleco, Cautín, Arauco y Biobío.



Página 11

El Diario en La Escuela

Establecimiento de hoy:

Colegio Aragón de Angol

Página 5

Diputado Eduardo Cretton se reúne con representantes del comercio y autoridades locales de Victoria

El diputado Eduardo Cretton (UDI) participó en una reunión de trabajo con representantes de la Cámara de Comercio y Turismo de Victoria, encabezados por su presidenta, María Inés Zamora, además de concejales y representantes del municipio.



La actividad dio continuidad al trabajo que el parlamentario ha desarrollado junto al gremio, luego de que comerciantes de la comuna manifestaran inquietudes respecto de los efectos que la Ley N.º 19.886 sobre Compras Públicas ha tenido en la participación de proveedores locales.

Durante el encuentro, se revisó un borrador de propuesta que busca perfeccionar la normativa vigente,

especialmente en aquellos aspectos que, según han planteado comerciantes de la comuna, podrían estar generando dificultades para su participación en procesos de compras públicas.

La reunión permitió intercambiar opiniones y

observaciones respecto de la iniciativa, abordando alternativas que contribuyan a compatibilizar los principios de transparencia y probidad con una mayor participación de proveedores locales en el sistema.

En la instancia también

participaron representantes de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, quienes expusieron las principales dificultades que se han presentado en la aplicación de la normativa y explicaron cómo estas situaciones han impactado

tanto a los procesos de compra como a los proveedores locales.

La jornada permitió recoger observaciones tanto del comercio local como del municipio respecto de los efectos que ha tenido la actual normativa.

Intentó escapar de un control policial y terminó detenido con cocaína en Angol

La droga era transportada en un bolso que el imputado abandonó durante su intento de fuga. También se incautaron teléfonos celulares, dinero y una pistola de aire comprimido.

Neimar Claret Andrade

de Angol, luego de ser sorprendido con droga y diversos elementos asociados al tráfico de sustancias ilícitas durante un procedimiento efectuado en el sector urbano de la comuna.

La detención se produjo mientras los funcionarios desarrollaban patrullajes preventivos en la intersección de las calles Argentina y Haroldo Geissbuhler. En ese lugar, el sujeto intentó evadir un control de identidad preventivo, arrojó un bolso tipo morral que portaba y emprendió la huida.

Sin embargo, los efectivos policiales lo interceptaron a pocos metros y concretaron su detención.



Al revisar el bolso abandonado, los uniformados encontraron diversos elementos vinculados a la comercialización de

droga en efectivo, teléfonos celulares, una balanza digital, una pistola de aire comprimido y dosis de una sustancia que posteriormente fue sometida a

prueba de campo.

Las diligencias permitieron establecer que se trataba de 9 gramos de 5 miligramos de clorhidrato de cocaína, además de incautarse 134 mil 360 pesos en efectivo, dos teléfonos celulares, una pesa digital y el arma de aire comprimido.

Por estos hechos, el imputado fue detenido por infracción a la Ley 20.000 de drogas. De acuerdo con la información policial, mantiene antecedentes por diversos delitos de connotación social.

Por instrucción del fiscal de turno, el detenido quedó a disposición del Juzgado de Garantía de Angol para su respectivo control de detención.



Condenaron a 15 años de cárcel a dos hombres por brutal homicidio en Victoria

La víctima recibió 14 puñaladas durante un ataque ocurrido en agosto de 2025 en las inmediaciones del Parque Estadio.

Neimar Claret Andrade

Dos hombres fueron condenados por el homicidio de Carlos Alberto Ruiz Parra, hecho ocurrido la noche del 26 de agosto de 2025 en las cercanías del Parque Estadio de Victoria y que, de acuerdo con los antecedentes presentados por la Fiscalía durante el juicio, se originó tras una discusión provocada por un roce entre los involucrados.

Según explicó el fiscal de Victoria, Héctor Leiva, los

condenados, Cristóbal Espinosa Veloso y Armin Estuardo Muñoz, se encontraron con la víctima cuando ésta abandonaba el recinto deportivo en compañía de otra persona.

De acuerdo con la investigación, uno de los acusados golpeó con el hombro a Carlos Alberto Ruiz Parra, situación que motivó que éste regresara para encarar a ambos sujetos. En ese contexto, los condenados extrajeron armas blancas que portaban entre sus vestimentas y lo atacaron de manera sucesiva.

La Fiscalía acreditó en juicio que la víctima recibió un total de 14 puñaladas,

incluso cuando ya se encontraba en el suelo y sin posibilidades de defenderse.

Asimismo los informes periciales establecieron que seis de las heridas penetraron cavidades corporales y que cinco de ellas fueron graves y potencialmente mortales, afectando órganos vitales como el pulmón y el corazón.

Otro antecedente relevante expuesto durante el juicio fue que el cuerpo de la víctima no presentaba lesiones defensivas, circunstancia que, según el Ministerio Público, evidenció su estado de indefensión frente al ataque.

Con la prueba presentada durante el proceso judicial, la Fiscalía obtuvo un veredicto condenatorio en contra de ambos acusados por el delito de homicidio.



Héctor Leiva, fiscal jefe de Victoria.

Carabinero fallece por impacto de bala en sector rural de Victoria

La madrugada de ayer viernes se constató el fallecimiento de un funcionario de Carabineros de Chile mientras cumplía labores de guardia en un sector rural de la comuna de Victoria, región de La Araucanía.

Andrea Jaque

El hecho ocurrió en el sector Santa Orfelina, en la ruta conocida como camino viejo Victoria - Púa, provincia de Malleco. Según los antecedentes, el uniformado se apartó momentáneamente de sus compañeros, tras lo cual se escuchó un disparo. Al acudir al lugar, los funcionarios encontraron a su colega fallecido siendo igualmente trasladado al Hospital de Victoria. En el recinto asistencial se ratificó la muerte



Foto Referencial

del carabinero.

De manera preliminar, se indicó que se trataría de una lesión autoinfligida con su arma de servicio. Por instrucción del Ministerio Público, las diligencias investigativas quedaron a cargo del equipo especializado OS-9 y las pericias técnicas fueron encomendadas a Labocar, con

el objetivo de esclarecer las circunstancias en que se produjo el hecho.

El funcionario fallecido fue identificado como el cabo segundo Emilio Poveda, perteneciente a la Zona de Control de Orden Público (COP) de Carabineros, con base en Pailahueque.

La institución expresó sus condolencias a la fami-

lia, amistades y compañeros de labores, asegurando el apoyo institucional correspondiente frente a este lamentable suceso. Asimismo, destacaron el compromiso del funcionario con la labor policial y señalaron que se mantendrá el respeto y la reserva necesarios mientras dure la investigación.

Fe de Errata

Publicación del jueves 4 de junio sobre Encuentro Empresarial: Victoria

En atención a la nota publicada en la edición N° 11.538 correspondiente al jueves 4 de junio de 2026, nos permitimos rectificar un párrafo que dice relación con los representantes de empresas existentes a esa convocatoria.

Puntualmente debe afirmarse que la Sra. Anelise Reske, participó en su calidad de gerente propietaria y representante legal de la Fábrica de Zapatillas de Descanso y no de Calzados Reske, como se señaló, involuntariamente.

La Dirección

Carabineros detuvo a dos sujetos e incautó más de 340 gramos de drogas en Angol

Uno de los imputados además mantenía especies robadas y munición en su poder, mientras que el otro registraba una orden de detención vigente por robo.

Neimar Claret Andrade



La labor desplegada por carabineros de la 1° Comisaría de Angol permitió concretar la detención de dos sujetos en dos procedimientos policiales desarrollados durante las últimas horas en la comuna, además de la incautación de más de 340 gramos de sustancias ilícitas, munición y la recuperación de especies sustraídas en un robo.

El primero de los procedimientos fue realizado por personal de la Sección de Investigación Policial (SIP),

en el marco de diligencias relacionadas con un robo ocurrido el pasado 2 de junio en el sector El Parque. Como resultado de la investigación, los funcionarios concurren a un inmueble de la comuna donde, tras contar con la autorización voluntaria de su ocupante, efectuaron un registro que permitió recuperar un rifle de aire comprimido y una montura que mantenían encargo vigente por robo en lugar habitado.

Durante la revisión del inmueble, los carabineros también encontraron 25 cartuchos calibre 20, además de marihuana elaborada y clor-

hidrato de cocaína. El procedimiento culminó con la detención de un joven de 18 años por los delitos de receptación, infracción a la Ley de Armas e infracción a la Ley 20.000.

Posteriormente, el análisis de las sustancias incautadas estableció un total de 326 gramos y 600 miligramos de marihuana y 80 gramos y 800 miligramos de clorhidrato de cocaína. Las especies recuperadas fueron restituidas a su propietario luego de acreditar su dominio.

El segundo procedimiento se registró cerca de las 23:15 horas en la intersección de

calle Argentina con Haroldo Geissbühler, donde personal policial que realizaba patrullajes preventivos detectó una transacción de droga coordinada en la vía pública.

Al advertir la presencia de Carabineros, quien recibiría la sustancia huyó del lugar, mientras que los funcionarios fiscalizaron al sujeto involucrado cuando intentaba ingresar a un domicilio del sector.

Durante el control de identidad investigativo, los efectivos encontraron 18 envoltorios con clorhidrato de cocaína, equivalentes a 3

gramos y 800 miligramos, además de 11 gramos y 300 miligramos de marihuana a granel. También incautaron 85 mil pesos en efectivo.

El detenido, identificado con las iniciales R.M.Q., de nacionalidad argentina, mantenía además una orden de detención vigente emanada por el Juzgado de Garantía de Angol por el delito de robo en lugar no habitado.

Por instrucción del Ministerio Público, ambos imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Angol para sus respectivos controles de detención.

SUPERMERCADO

La Magia de la Economía Ltda.

LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

CARNES

FRUTAS

VERDURAS

¡LOS MEJORES PRECIOS Y PRODUCTOS FRESCOS!

FRESCURA, CALIDAD Y PRECIOS QUE SÍ CONVIENEN

Chorrillos esquina General Lagos Victoria

Establecimiento de hoy: **Colegio Aragón de Angol**

APRENDEMOS » INVESTIGAMOS » COMUNICAMOS » PARTICIPAMOS

LAS ESCUELAS TAMBIEN HACEN NOTICIAS

Campeonato de Baby Fútbol Copa Aragón

Colegio Aragón de Angol vive la previa al mundial de fútbol con una competencia deportiva.

Florencia La Regla Donoso,
8° año C.



Durante esta semana, se desarrolló el Campeonato de Baby Fútbol durante los recreos largos en nuestro establecimiento y ha reunido a diferentes competidores de 3° a 8° básico.

Esta actividad, organizada por el Centro de Alumnos y, con el apoyo de su profesora asesora y docentes de educación física, tuvo como objetivo fomentar la prácti-

ca de hábitos saludables y fortalecer la sana convivencia entre los estudiantes por medio del deporte.

El evento dio inicio el pasado lunes 1 de junio con equipos mixtos quienes se enfrentaron entre sí con la presencia de compañeros, asistentes y profesores.

Cada jornada se desarrolló de manera rigurosa, sanamente y con la participación responsable de cada jugador que

corrió tras la esquiwa esférica, destacando, además, el apoyo de las respectivas hinchadas, reflejándose así nuestros sellos formativos Compromiso, Perseverancia y Trabajo en Equipo.

La ceremonia de premiación se realizará este próximo lunes 8 de junio en el acto matinal, ocasión en la que se reconocerán a los equipos ganadores y a los jugadores destacados.

La organización destacó la alta convocatoria, el esfuerzo de los jugadores y el apoyo de quienes colaboraron en el arbitraje.



Velada "Día de la Familia y del Apoderado" 2026

Nuestro colegio celebró con éxito una vez más el día de la Familia y del Apoderado.

Josepha Pereda Erices,
7° año C.

El jueves 28 de mayo, a las 18:30 horas, se realizó la tercera versión del Día de la Familia y el Apoderado en nuestro establecimiento. Fue una hermosa actividad que reunió a estudiantes, familias, profesores, asistentes de la educación y autoridades de la comuna como el alcalde Enrique Neira Neira.

Nuestra directora, Beatriz Medina Poblete, dio unas palabras de bienvenida y destacó la importancia de la familia en la educación de los niños y niñas. También agradeció la presencia de las autoridades y de

los apoderados que participaron en esta celebración.

La actividad estuvo llena de alegría, música y entretenimiento, donde la animación estuvo a cargo del locutor de Teleangol Radio, Germán Pereda, quien hizo participar al público y entregó un ambiente muy entretenido durante toda la jornada.

La obertura musical la hizo el estudiante de 7° Año C, Gabriel Manríquez, quien mostró su talento ante todos los asistentes. Además, se realizó una divertida competencia de karaoke en la que participaron integrantes de diversos cursos, quienes recibieron los aplausos, premios y el reco-



nocimiento del público por su entusiasmo.

También se presentó el destacado grupo musical formado por funcionarios del Colegio Aragón, quienes alegraron la velada con diversos estilos musicales.

Finalmente, el cierre de esta hermosa celebración estuvo a cargo del artista

local Nexel Aguilera, quien hizo cantar y disfrutar a todo el gimnasio coreando y bailando sus canciones.

Sin duda, fue una jornada muy especial que permitió que muchas familias se conocieran, compartiendo momentos de alegría, com-

pañerismo y unión. Todos los asistentes colaboraron y disfrutaron de una actividad que quedará en el recuerdo de nuestra comunidad educativa.



PERIODISTAS ESCOLARES DE LA SEMANA



Florencia La Regla Donoso,
8° año C.



Josepha Pereda Erices,
7° año C.

Todas las escuelas de la provincia de Malleco están invitadas a participar de la experiencia El Diario en la Escuela. Si están interesados, contáctennos a través del correo:



diariolasnoticias@gmail.com

Síguenos en:



Facebook [Las Noticias de Malleco](#)



Instagram [@lasnoticiasdia](#)



web www.lasnoticiasdemalleco.cl



Victoria abre camino a modificaciones legales en favor del comercio local

Unidad política y voluntad ciudadana se conjugan en la propuesta que busca equilibrar las modificaciones a la Ley de Compras Públicas que actualmente afecta a proveedores locales.

de la entidad victoriense y de otras comunas de la provincia en similares condiciones.

Optimismo en el comercio local

Los representantes del

comercio valoraron la seriedad del documento presentado y la voluntad política de avanzar en una solución que permita compatibilizar la probidad con el desarrollo económico local. La ex-

pectativa ahora está puesta en el ingreso de la propuesta al Parlamento y en el inicio del proceso legislativo que podría corregir los efectos adversos de la normativa vigente.



Andrea Jaque

El jueves 4 de junio se realizó en Victoria un encuentro convocado por la Cámara de Comercio e Industrias, encabezada por su presidenta María Inés Zamora, que reunió a concejales, representantes municipales, comerciantes y parte del equipo de Adquisiciones del municipio de la comuna. En la ocasión, el diputado Eduardo Crettón y el representante de la diputada Andrea Parra, dieron a conocer un borrador de modificación a la normativa que regula la probidad en los contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

La propuesta busca compatibilizar el legítimo objetivo de transparencia con la realidad de comunas como Victoria, donde la aplicación del artículo 35 quáter de la Ley N° 19.886, incorporado por la Ley N° 21.634, ha impedido que numerosos emprendimientos locales participen en licitaciones públicas por tener familiares empleados en el municipio, aun sin relación con los procesos de compra. Esta situación ha obligado al municipio a adquirir bienes y servicios fuera de la comuna, encareciendo costos y retrasando la disponibilidad de productos.

En el encuentro, la Unidad de Adquisiciones en la voz de Lorena Sandoval compartió antecedentes sobre

el perjuicio que la normativa vigente representa tanto para los proveedores como para el propio municipio. El diputado Eduardo Crettón destacó el trabajo conjunto con la diputada Andrea Parra, subrayando que, pese a pertenecer a sectores políticos distintos, ambos han decidido unir esfuerzos en beneficio de la comunidad. "Este espíritu de colaboración se replicará en otras iniciativas", afirmó, adelantando que la propuesta será ingresada al Parlamento a fin de mes.

Antecedentes del debate

Cabe recordar que en agosto del año pasado se había realizado una reunión con los diputados en ejercicio del Distrito 22, junto al parlamentario Miguel Mellado del Distrito 23. En esa instancia, los legisladores Jorge Rathgeb, Jorge Saffirio, Juan Carlos Beltrán, Miguel Mellado y Gloria Naveillán escucharon las inquietudes de la Cámara de Comercio de Victoria y manifestaron disposición a revisar la normativa. Sin embargo, pese a los compromisos expresados, no se registraron avances concretos.

Por ello, la Cámara de Comercio retomó gestiones hace poco más de un mes con los actuales diputados Eduardo Crettón y Andrea Parra, quienes se comprometieron a estudiar la ley considerando los aportes

Casa Siegmund

CYBER MONDAY

DESDE EL 25 DE MAYO AL 06 DE JUNIO



Estudiantes reafirmaron sus lazos con la carrera en la tradicional ceremonia de compromiso vocacional de Kinesiología

Realizada en frente de sus docentes, familiares, autoridades y de una importante delegación proveniente de Casa Central en Iquique

Tal como se ha venido dando desde hace muchos años, la carrera de Kinesiología realizó su tradicional ceremonia de compromiso vocacional en la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, en donde más de treinta estudiantes de segundo año celebraron esta nueva etapa en sus vidas, marcada por el inicio de sus prácticas clínicas.

En la oportunidad, la jornada efectuada en el Gimnasio se caracterizó por contar con una importante delegación de autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud de Iquique, hecho reflejado en la amplia cantidad de saludos y discursos enunciados al inicio del evento, partiendo por el Director de Sede, Juan Pablo López Pinilla; la Decana de la Facultad, Macarena Antilao Bugueño; la Directora de la especialidad en Casa Central, Angélica Moreno Delgado; y el Presidente del Centro de Estudiantes de la carrera en Malleco, Juan Ignacio Garcés Lagos.

El encuentro se concentró luego en la exposición "Certificación de la carrera de Kinesiología: hacia un proceso orientado a la mejora continua", a cargo del Académico Carlos Sepúlveda Mancilla, seguido por la toma del compromiso vocacional por el Docente Christian Lavín Contreras, continuando con una interesante y sentida reflexión sobre el acto del compromiso por la exestudiante de la UNAP, María Paz Venegas Olate, llegando así al segmento central de la ceremonia, en donde las y los unapinos fueron pasando de manera grupal para recibir sus diplomas de compromiso, entregados por los docentes y por parte de la delegación de Iquique.

Tras finalizar el bloque, vino el turno del esperado



testimonio de uno de los estudiantes certificados, honor que recayó en Solange Sáez Erices, prosiguiendo con dos reconocimientos: al universitario con el mejor desempeño académico, el que fue otorgado a Diego Torres Soto; y al mejor compañero, para José Fernández González, cerrando el evento con el himno de la Universidad y la feliz reacción de todos los presentes ante el final de la positiva jornada.

"Fue una ceremonia muy emocionante y significativa", afirmó Consuelo Caripán Paredes, "ya que me va a ayudar a tomar más conciencia de mi futuro sobre lo que tengo que hacer, además de lo que significa mi carrera, la que escogí y a lo

que me voy a dedicar toda la vida", al igual que José Fernández, quien aseguró que "se sintió muy bien porque no esperaba lo del mejor compañero, por lo que fue grato saber que para ellos yo soy tan importante como lo son para mí. Este encuentro de segundo año fue muy bonito y fue muy bueno reconocer el proceso por lo que hemos pasado y que todavía nos queda mucho más", comentó el joven.

"Es un orgullo y un privilegio el participar en esta ceremonia", señaló Juan Pablo López, "ya que gracias a Dios he tenido la posibilidad de dirigirla desde hace ya siete años y, la verdad, es que cada vez me sorprende del compromiso de los estudiantes, al igual que del



acompañamiento de sus familias y seres queridos, los que son momentos en los que se suelen conocer bonitas historias personales y que, nosotros como Universidad, nos hace sentir orgullosos de seguir apoyando los procesos de las carreras", enfatizó el Director de la Sede Victoria.

Por último, y para todas y todos los interesados, la ceremonia de compromiso vocacional de Kinesiología se encuentra disponible en el canal de YouTube de la Universidad Arturo Prat en Malleco, en

<https://www.youtube.com/watch?v=1Qyhwtab-S6o>

Comité Desarrollo Productivo
LA ARAUCANÍA
por CORFO

viraliza MALLECO
CONECTANDO UN TURISMO
ASOCIADO

unap
SEDE VICTORIA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

ACTIVA TU IDEA INNOVADORA
EN VIRALIZA MALLECO

SI TIENES
ENTRE 18 Y 30 AÑOS
ESTO ES PARA TI

POSTULA
DESDE **27** ABRIL HASTA **14** JUNIO
viralizamalleco@unap.cl
Cupos Limitados

Victoria celebra hito histórico: Con financiamiento del Gobierno de La Araucanía instalan primer poste de ambicioso proyecto de electrificación rural

Las obras permitirán llevar energía eléctrica a comunidades que durante décadas permanecieron sin acceso al servicio, mejorando conectividad, productividad y calidad de vida.

Con la instalación del primer poste, este jueves comenzaron oficialmente las obras del proyecto de electrificación rural "Sector Tolhuaca, Mirador y Otros", una iniciativa largamente esperada por vecinos de distintos sectores rurales de Victoria y que permitirá mejorar la calidad de vida de familias habitantes de los sectores Tolhuaca, Mirador, Nuevo Porvenir, Ñirreco, Ontario y Santa Olga.

El proyecto tiene una inversión total de \$871 millones, de los cuales \$787 millones fueron financiados por el Gobierno de La Araucanía.

La obra considera la construcción de 11,75 kilómetros de línea de media tensión, 9,19 kilómetros de baja tensión y la instalación de 21 subestaciones. El sistema será ejecutado por la empresa CODINER, que además estará a cargo de su operación y mantención por un período mínimo de 30 años.

En la ceremonia, el Gobernador Regional, René Saffirio, destacó que la llegada de la energía eléctrica



representa una oportunidad de desarrollo para las familias rurales.

"No solo estamos llevando luz a las viviendas. Tam-

bién estamos generando condiciones para innovar, emprender y mejorar la productividad. Además, significa una mejor calidad de

vida para personas mayores, pacientes que requieren conservar medicamentos y niños que podrán estudiar en mejores condiciones", señaló.

El director de Obras de la Municipalidad de Victoria, Adolfo Bravo, destacó el trabajo colaborativo entre dirigentes, municipio y Gobierno Regional para concretar la iniciativa. "Estamos felices porque este proyecto abre oportunidades para emprender, mejora las condiciones de estudio de los niños y la calidad de vida de nuestros adultos mayores. Es una obra muy esperada por las familias del sector rural", afirmó.

El consejero regional Hugo Monsalves valoró el respaldo transversal del Consejo Regional y el compromiso del Gobierno Regional con este tipo de iniciativas. "La electrificación rural entrega dignidad a las familias y permite avanzar en necesidades básicas que durante años estuvieron pendientes. Aquí hubo voluntad para priorizar una demanda histórica de estos vecinos", indicó.

La representante del proyecto, Norma Millapán, valoró el inicio de las obras tras años de gestiones junto a las comunidades.

"Son cinco años de trabajo. Para nuestras comunidades este es un logro muy importante porque permitirá ac-

ceder a mayor conectividad, tecnología y mejores oportunidades para 65 familias que vivían a pocos kilómetros de Victoria sin electricidad", expresó.

La emoción también estuvo presente entre los beneficiarios. Sergio Paillacán, vecino del sector Tolhuaca, recordó las dificultades que enfrentaban las familias sin acceso a electricidad.

"Había personas que debían guardar medicamentos en otras casas, niños con dificultades para estudiar y muchas limitaciones para la vida diaria. La llegada de la luz va a significar un cambio enorme para todos nosotros", relató.

El proyecto forma parte del Programa de Energización Rural impulsado por el Gobierno Regional, que desde 1990 ha permitido aumentar la cobertura eléctrica en zonas rurales de La Araucanía desde un 18% a un 94%.

Las obras tendrán un plazo de ejecución de 690 días. Actualmente se desarrolla la etapa de estacado técnico para definir la ubicación de la postación, dando paso posteriormente a la instalación de conductores, transformadores y conexiones domiciliarias que permitirán concretar el esperado acceso a energía eléctrica para las familias beneficiadas.



Destacada participación de estudiantes de Ercilla en Provincial de Ajedrez

Este miércoles, en la comuna de Los Sauces, se desarrolló el Campeonato Provincial de Ajedrez, instancia deportiva que reunió a estudiantes de distintas comunas de la provincia y donde Ercilla estuvo representada por alumnos del Colegio Salvador Allende y del Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga.

La delegación comunal obtuvo importantes resultados, destacando el desempeño de la estudiante Laura Ñanco, del Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga, quien obtuvo el primer lugar en su categoría, demostrando un alto nivel de concentración, estrategia y habilidad en cada una de sus partidas.

Asimismo, en la categoría Sub 18, la estudiante Millaray Cifuentes, también del Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga, alcanzó un destacado segundo lugar, consolidando una excelente participación para su establecimiento educacional.

En representación del Colegio Salvador Allende, los estudiantes también lograron importantes resultados. Tomás Soto obtuvo el tercer lugar en la categoría Sub 12, mientras que Joaquín Villegas alcanzó el

cuarto lugar en la categoría Sub 14, dejando en evidencia su dedicación, esfuerzo y talento en esta disciplina.

Todos los participantes fueron reconocidos y premiados con sus respectivas medallas, en reconocimiento a su compromiso y excelente representación de la comuna de Ercilla.

El alcalde Luis Orellana Rocha felicitó a cada uno de los estudiantes que participaron en el campeonato, especialmente a quienes obtuvieron lugares destacados, valorando el esfuerzo, la perseverancia y el orgullo con que representaron a la comuna.

“Quiero felicitar a todos nuestros estudiantes por su destacada participación y por dejar en alto el nombre de Ercilla. Estos logros son fruto del esfuerzo personal, del apoyo de sus familias y



del trabajo de sus establecimientos educativos.

Nos sentimos orgullosos de cada uno de ustedes”, seña-

ló la primera autoridad comunal.

Motocicleta Eléctrica fortalecerá la atención de salud en Pidima

Hace unos días, la empresa CMPC realizó la entrega oficial de una motocicleta eléctrica a la Estación Médico Rural de Pidima, gracias a un proyecto adjudicado por el Comité de Salud de la localidad ante la empresa presente en la zona.



Durante la ceremonia, el representante de CMPC, Humberto Oviedo, destacó que esta iniciativa busca fortalecer el trabajo que desarrolla el equipo de salud local. “Esta moto fue adquirida con fondos CMPC para apoyar las labores de la posta, especialmente las visitas domiciliarias y la distribución de medicamentos”, señalaron.

Este nuevo vehículo permitirá agilizar las visitas a

domicilio, vecinos y vecinas post-tradas, la entrega de horas médicas a usuarios y usuarias en sus hogares, así como diversas gestiones en terreno que realiza el equipo de salud de la posta de Pidima, contribuyendo a mejorar la atención y la calidad de vida de los habitantes del sector.

La actividad contó con la presencia de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Lagos; los concejales Pedro San Martín, Tatiana Muñoz y Humberto Oviedo; representantes de CMPC;

Secretario Municipal, Fredy Avello, directiva del Comité de Salud, encabezado por su Presidenta María España Barra; Encargada de Organizaciones Sociales Municipal, Susan Vega; el director del CESFAM, Eduardo Hermosilla; además de funcionarios y profesionales que se desempeñan en la Estación Médico Rural de Pidima.

El alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, valoró esta importante gestión señalando; “Queremos agradecer el compromiso del Comité de Salud de Pidima, que impulsó



esta iniciativa pensando en el bienestar de sus vecinos y vecinas. Asimismo, reconocemos el aporte de CMPC por respaldar este proyecto que permitirá fortalecer la atención de salud rural, facilitando el trabajo de nuestros equipos y acercando las prestaciones a quienes más lo necesitan”.

Escuela Hernán Trizano innova con talleres de Canoterapia en Victoria

En la Escuela Hernán Trizano de Victoria se está desarrollando un innovador proyecto que ha captado la atención de la comunidad educativa: talleres de Canoterapia, liderados por la médico veterinaria, etóloga y entrenadora canina profesional Claudia Saavedra Ávila, especialista en modificación de conducta.

Andrea Jaque

La iniciativa, que surgió de manera espontánea a partir de un hecho anecdótico, se implementó con rapidez y hoy se consolida como una experiencia transversal que involucra a estudiantes y comunidad educativa. La directora del establecimiento, Paola Grandón, subraya que se trata de una propuesta de formación ciudadana y educación a través de la sensibilización, donde los perros se convierten en mediadores de aprendizaje y convivencia.

Educación con sensibilidad y responsabilidad

El primer paso de los talleres fue una presentación sobre tenencia responsable y educación ciudadana, en la que los alumnos conocieron las leyes que protegen a los animales, las obligaciones de las personas cuidadoras y las instancias a las que se puede recurrir en casos de maltrato. Se enfatizó que los perros son seres sintientes, con emociones y que no se puede ser "dueño" de un ser vivo, sino tutor responsable.

Claudia Saavedra destaca que la experiencia ha sido "preciosa", especialmente al observar cómo los niños, incluso aquellos neurodivergentes que suelen evitar el contacto físico logran conectar con los perros, sin necesidad de conocerlos previamente. "Ver que un colegio aprovecha estas herramientas es muy valioso", afirma.

Los talleres incorporan distintos perros según sus personalidades, lo que permite derribar mitos sobre edad o raza en el entrenamiento. Además, se promueve la adopción responsable.

Durante las sesiones, los estudiantes trabajan en equipo para apoyar a los perros en sus tareas. Un ejemplo es Ema, la perrita protagonista de uno de los



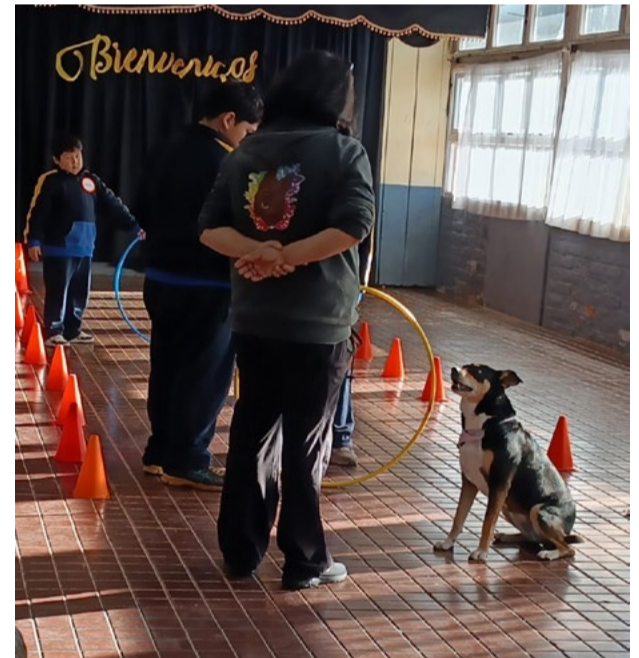
complementar las asignaturas y áreas formativas, integra contenidos de aprendizaje colaborativo, ciudadanía y valores comunitarios. Adultos y estudiantes participan con entusiasmo, generando un espacio de aprendizaje que combina emoción, respeto y responsabilidad.

La invitación de Claudia Saavedra y Paola Grandón es clara: que otros también se sumen a esta experiencia para replicar el modelo. "Esto es formación y va de la mano con la convivencia escolar", enfatizan.

talleres, cuya misión se convierte en un desafío compartido: los alumnos diseñan estrategias, enfrentan frustraciones y celebran los logros, potenciándose mutuamente en un ambiente positivo.

Impacto transversal en la comunidad escolar

La iniciativa además de





General Soto Escala asumirá control de las cuatro provincias bajo estado de excepción

El general de Ejército José Manuel Soto Escala encabezará la nueva estructura que unificará la coordinación de las provincias de Malleco, Cautín, Arauco y Biobío.

Neimar Claret Andrade

A partir del próximo 20 de junio comenzará a operar un mando unificado para las cuatro provincias que actualmente permanecen bajo Estado de Excepción constitucional en las regiones de La Araucanía y Biobío.

La medida fue abordada durante una reunión de coordinación realizada, durante la jornada de este viernes 5 de junio en Angol, en la que participaron autoridades regionales y provinciales de ambas regiones junto a representantes de las Fuerzas Armadas y organismos vinculados a la seguridad.

El delegado presidencial

regional de La Araucanía, Francisco Ljubetic, explicó que la nueva estructura entrará en vigencia una vez concluya el actual período de dualidad de mandos establecido en la última prórroga del Estado de Excepción.

“El decreto supremo que prorrogó el Estado de Excepción —detalló— dispone que esta dualidad de mandos es hasta el 19 de junio y el 20 asumirá el general del Ejército José Manuel Soto, que es a quien tenemos nosotros ahora en La Araucanía, pero que va a estar al mando de todo este vasto sector con las cuatro provincias”.

En ese sentido precisó que el general Soto mantendrá su base de operaciones en Temuco, aunque contará con despliegue en todo el territorio comprendido por



la medida excepcional.

Ljubetic también dijo que uno de los principales objetivos de esta modificación es fortalecer la coordinación entre las distintas instituciones desplegadas en las zonas afectadas por hechos de violencia rural. “Creo que también hay que resaltar algo que es muy interesante desde el punto de vista de lo que nosotros pretendemos.

Esto nos une como regiones, une a las provincias que estamos con este Estado de Excepción”.

Asimismo, señaló que los hechos de violencia no reconocen límites administrativos entre ambas regiones, por lo que contar con una estructura de mando común permitirá una respuesta más coordinada.

Ljubetic sostuvo además

que la disminución de los hechos de violencia registrada en los últimos meses y los avances judiciales obtenidos en diversas investigaciones constituyen antecedentes que respaldan la continuidad de las medidas de seguridad actualmente vigentes.

Por su parte, el delegado presidencial regional del Biobío, Julio Anativia, afirmó que la nueva modalidad busca consolidar una estrategia común para todas las provincias incluidas en el Estado de Excepción. “Hay razones estratégicas que se han considerado para un mando unificado, para tener una estrategia común en todas las provincias y regiones que se encuentran en el Estado de Excepción constitucional”.

De igual modo acotó que tanto el Ejército como la Armada continuarán desplegados en los territorios donde actualmente cumplen funciones, manteniéndose la presencia de ambas instituciones bajo la conducción del nuevo mando único.

Tres detenidos dejó operativo antidrogas de la PDI en Purén

La investigación permitió incautar cocaína, cannabis, un arma de fuego, munición, dinero en efectivo y otras especies vinculadas a la actividad ilícita.

NCA

Tres personas fueron detenidas en Purén durante un operativo desarrollado por detectives de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) de Angol, en el marco de una investigación por infracción a la Ley 20.000 de Drogas y a la Ley de Control de Armas.

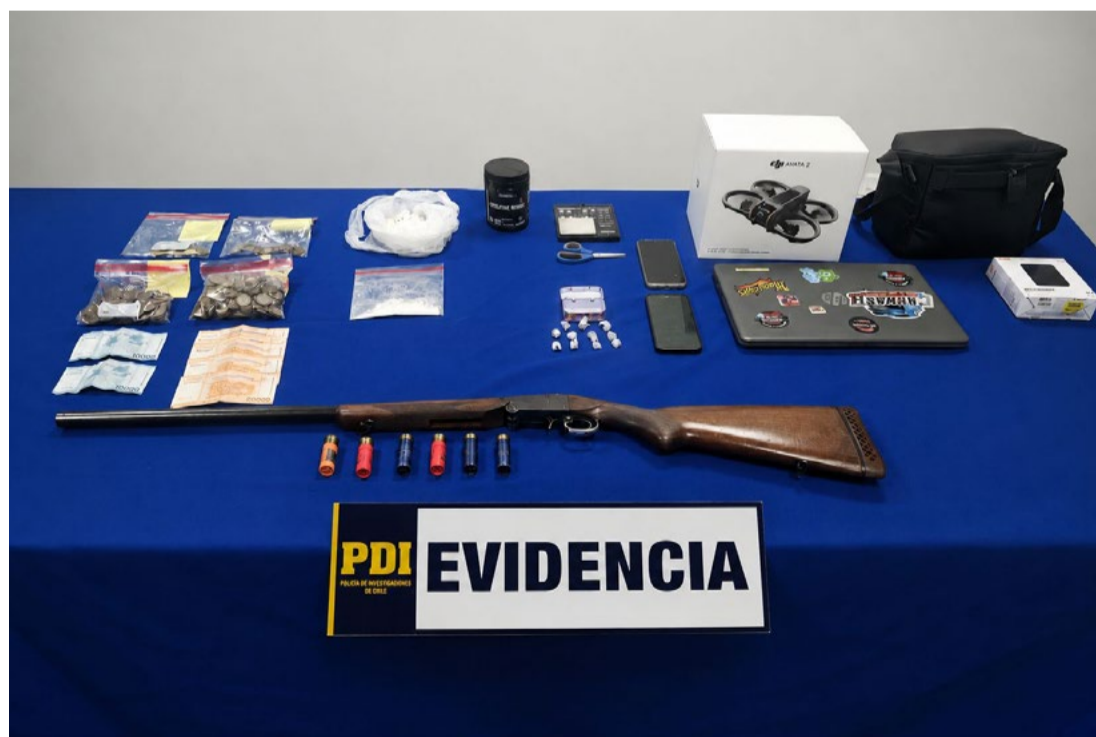
Las diligencias, efectuadas entre el 3 y el 4 de junio en coordinación con el Ministerio Público, permitieron establecer antecedentes sobre la comercialización de sustancias ilícitas en la comuna, lo que derivó en diversos procedimientos policiales y allanamientos.

En una primera intervención, los detectives detuvieron a un imputado que mantenía en su poder clorhidrato de cocaína, cannabis y una balanza digital utilizada para la dosificación de droga.

Posteriormente fue arrestado un segundo sujeto que transportaba una encomienda con sustancias ilícitas, procedimiento en el que se incautaron más de 180 gramos de clorhidrato de cocaína, además del vehículo utilizado para el traslado.

Como parte de la investigación y previa autorización judicial, personal de la BIPE efectuó la entrada y registro de dos domicilios en Purén, en donde detuvieron a un tercer imputado.

Durante los allanamientos se incautaron nuevas



cantidades de clorhidrato de cocaína y cannabis sativa, además de un precursor químico utilizado para aumentar el volumen de la droga, dinero en efectivo, una escopeta calibre

12, munición, un dron y un computador portátil.

Los antecedentes fueron remitidos al Ministerio Público para continuar con la investigación.

Uno de los detenidos que-

dó sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva por un plazo de tres meses, mientras que los otros dos imputados serán formalizados ante el Juzgado de Garantía de Purén.

Más de mil estudiantes serán beneficiados con mejoras en cocinas de 2 establecimientos de Angol

El Liceo Bicentenario Industrial y la Escuela Diego Dublé Urrutia se adjudicaron cerca de 80 millones de pesos para ejecutar obras destinadas a fortalecer las condiciones de alimentación de sus comunidades educativas.

Neimar Claret Andrade



Más de mil estudiantes de Angol se verán beneficiados con proyectos de mejoramiento de infraestructura que permitirán optimizar las áreas de cocina y alimentación en el Liceo Bicentenario Industrial y la Escuela Diego Dublé Urrutia.

Las iniciativas forman parte de una inversión cercana a los 80 millones de pesos adjudicada por ambos establecimientos a través de un programa impulsado por el Ministerio de Educación, destinado a fortalecer las condiciones de higiene, salubridad y funcionamiento de los espacios donde diariamente se preparan los

alimentos para los alumnos. El seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos Morales, quien estuvo, la tarde de ayer viernes 5 de junio en Angol para entregar, en persona, las buenas noticias a los establecimientos favorecidos, destacó que estos recursos forman parte de una inversión regional que beneficiará a varios planteles educativos de 16

comunas.

“Tenemos grandes noticias para la región de La Araucanía —anunció— tengo en mis manos la resolución que aprueba el financiamiento para los proyectos de mejoramiento de áreas como la cocina y el comedor. Estamos muy contentos porque son 16 comunas que se han adjudicado estos recursos”.

Asimismo precisó que en Angol la inversión alcanza cerca de 80 millones de pesos y permitirá mejorar espacios esenciales para el funcionamiento de los programas de alimentación escolar.

“Estamos hablando —s subrayó el seremi Ríos— de más de mil estudiantes que van a ser beneficiados con esta importante obra. La

cocina es un lugar donde permanentemente se consumen y además se produce nuestro alimento. Tiene que estar con un gran estándar y con las mejores condiciones”.

De igual modo agregó que “como Ministerio de Educación estamos enfocados en mejorar esta infraestructura porque sabemos que es esencial para el aprendizaje también de nuestros estudiantes”.

El director del Liceo Bicentenario Industrial de Angol, Sebastián Donoso, valoró la adjudicación de los recursos y destacó el impacto que tendrán en la comunidad educativa.

“Nosotros tenemos más de 570 estudiantes —d detalló— y más de 400 estudiantes están recibiendo alimentación, entonces es un número importante, por lo tanto, este beneficio que es mejorar las condiciones en donde se prepara la alimentación impacta directo en la calidad, en la gestión de esa alimentación”.

También comentó que la iniciativa contribuirá a seguir fortaleciendo las condiciones en que se desarrolla la educación pública y los servicios que reciben diariamente los estudiantes.

Fútbol Seniors en Victoria: Programación y resultados recientes

El campeonato de Fútbol Seniors continúa como un espacio deportivo de tradición y encuentro comunitario en Victoria. Este fin de semana se vivirá una nueva jornada que promete competitividad y diversión.



OSSAMEN, con el compromiso de seguir fortaleciendo el deporte senior en nuestra comunidad.

Programación:

La séptima jornada de la categoría 35 años se disputará hoy sábado 6 de junio a partir de las 14:00 horas en el Complejo deportivo, con los siguientes encuentros:

- J. Cerda vs. C. Hípico
- Magisterio vs. Schneider
- Hilario vs. Centenario

El domingo 7 de junio, desde las 9:00 horas, se desarrollará la sexta fecha de las categorías 45 y 55 años, también en el Complejo deportivo. La programación incluye ocho partidos:

- Magisterio vs. Centenario (45)
- J. Sepúlveda vs. C. Hípico (45)

- C. Hípico vs. J. Cerda (55)
- Carozzi vs. Magisterio (55)
- Municipal vs. Dynamo (55)
- Schneider vs. R. Gallardo (55)
- E. Ramírez vs. Ferroviarios (55)
- Dynamo vs. Hilario (45)

Resultados pendientes Categoría 35 años

- Dyanamo Dos - Centenario Cero
- C. Hípico Cuatro - Magisterio Cero
- E. Ramírez Cinco - L. Cruz Cero
- Ig. Carrera Dos - Schneider Cero

Categoría 45 años

- E. Ramírez Dos - Centenario Cero
- Schneider Tres - Huracán Cero
- Hilario Tres - J. Cerda Uno
- Centenario Dos - Dynamo Cero

Categoría 55 años

- Schneider Cero - Ferroviarios Cinco
- Magisterio Tres - Municipal Tres
- Huracán Uno - J. Cerda cero
- R. Gallardo tres - Carozzi Cero





Multigremial reportó alza de atentados en mayo y respaldó cambios al Estado de Excepción

El informe correspondiente a mayo registró 6 hechos de violencia en la Macrozona Sur y planteó que el desafío ahora es avanzar desde la contención hacia la desarticulación de las orgánicas violentas.

Neimar Claret Andrade

La Multigremial de La Araucanía informó que durante el mes de mayo de 2026 se registraron seis hechos de violencia de mayor connotación en la Macrozona Sur, cifra superior al promedio observado durante los primeros meses del año, aunque el balance acumulado del año continúa mostrando una disminución significativa respecto de períodos anteriores.

De acuerdo con el informe elaborado por la entidad gremial, entre enero y mayo se contabilizaron 13 hechos de violencia, lo que representa una disminución de 48 % respecto del mismo período de 2025, cuando se registraron 25 casos. La reducción alcanza además 74 % en comparación con 2024 y supera el 90 % respecto de los años de mayor intensidad del conflicto entre 2021

y 2023.

El documento señala también que mayo estuvo marcado por dos fenómenos: un aumento de los atentados respecto del promedio de los meses anteriores y la realización de tres procedimientos policiales en Temuicui.

Según el reporte, cinco de los seis hechos de violencia correspondieron a atentados incendiarios y uno a un ataque armado, afectando sectores de Collipulli, Ercilla, Victoria, Contulmo, Lautaro y Curacautín.

El presidente de la Multigremial de La Araucanía, Patricio Santibáñez, sostuvo que el aumento registrado durante mayo se produjo principalmente como reacción a los procedimientos policiales desarrollados en Temuicui.

“Sí, ha habido aumento de atentados —afirmó— la mayoría de ellos como reacción a operativos en el área de Temuicui. Sabemos que eso



Eduardo Renner,
presidente de la Sociedad
de Fomento Agrícola de
Temuco (SOFO).



Patricio Santibáñez,
presidente de la
Multigremial de La
Araucanía

es bastante normal. Cada vez que la justicia trata de hacer su trabajo, esto ocurre. Pero nosotros estamos convencidos que ese es el camino”.

Asimismo, valoró los anuncios realizados por el Ejecutivo en materia de seguridad y los cambios proyectados para el estado de excepción constitucional. “Aquí el objetivo debe ser la desarticulación total. Nos parece muy adecuado que los militares puedan hacer controles, que puedan detener en flagrancia y que hagan un esfuerzo de detener en flagrancia para poder desarticular a estos grupos”.

Estado de Excepción

El informe también aborda los cambios anunciados para el Estado de Excepción, entre ellos la implementación de un mando unificado para las regiones de La Araucanía

y Biobío a partir del próximo 20 de junio, proceso respecto del cual la organización manifestó respaldo, aunque también planteó interrogantes sobre su implementación.

Santibáñez indicó que la principal preocupación es que la modificación no implique una disminución de las capacidades operativas actualmente desplegadas en la zona.

“Esperamos que el contingente no va a cambiar —subrayó— que lo que se trata aquí es de optimizar en un solo mando y mejorar las coordinaciones, pero esperamos que eso no signifique ningún desmedro de las capacidades operativas actuales”.

Por su parte, el presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco (SOFO),

Eduardo Renner, dijo que “hasta aquí, manteniendo el Estado de Excepción, se ha ido bajando el tema de violencia y por lo tanto esperamos que no exista un desescalamiento de esta medida, sino que al contrario sea más eficaz”.

El dirigente agregó que “lo que necesitamos es lo contrario, que la gente sienta que hoy día reina paz y que por lo tanto la región es viable para invertir”.

Desafío pendiente

Pese a la reducción acumulada de los hechos de violencia, la Multigremial advirtió que las organizaciones responsables de estos ataques mantienen capacidad operativa y que el desafío de la nueva etapa debe centrarse en consolidar los avances obtenidos y avanzar hacia el objetivo de “atentado cero”.

Pareja infantil de Victoria representará a La Araucanía en campeonato nacional de cueca

Amanda Sayén Paillán Cuevas y Alonso Maximiliano Llanos Ñanco obtuvieron el título regional en Lautaro y competirán a fines de junio en Villarrica.

Neimar Claret Andrade

Dos jóvenes exponentes de la cueca de Victoria representarán a La Araucanía en un campeonato nacional luego de consagrarse campeones regionales en una competencia desarrollada durante mayo en la comuna de Lautaro.

Se trata de Amanda Sayén Paillán Cuevas y Alonso Maximiliano Llanos Ñanco, ambos de 11 años e inte-

grantes de la Academia de Cueca Luis Ojeda, quienes lograron el primer lugar en la competencia Infantes de San Miguel.

El triunfo obtenido el pasado 16 de mayo les permitió clasificar al certamen nacional que se desarrollará los días 26, 27 y 28 de junio, instancia en la que representarán tanto a la comuna de Victoria como a la región de La Araucanía.

La madre de Amanda, Erika Cuevas Guzmán, explicó que el logro fue el resultado

de varios años de preparación y participación en distintos campeonatos.

“Ellos llevan más o menos como tres años bailando cueca —resaltó— y siempre participaban en distintos campeonatos, pero nunca habían ganado nada”.

La apoderada indicó que el objetivo de la familia es dar a conocer el logro alcanzado por los menores antes de su participación en el campeonato nacional.

Asimismo, destacó el trabajo realizado por la Aca-



demia de Cueca Luis Ojeda y el apoyo brindado por el profesor y los compañeros de ambos bailarines durante su proceso de formación.

Los jóvenes continúan preparando su presenta-

ción para el certamen nacional, donde buscarán representar de la mejor manera a Victoria y a La Araucanía frente a delegaciones provenientes de distintas regiones del país.

Angol: **Beltrán** reunió a 290 familias para informar avances de esperado proyecto habitacional

Los beneficiarios de la primera etapa del proyecto La Lancha conocieron detalles del proceso que permitirá concretar una iniciativa habitacional que se ha extendido por cerca de dos décadas.

Más de 290 familias de Angol participaron en una reunión informativa destinada a conocer el estado de avance del megaproyecto habitacional La Lancha, iniciativa que agrupa a diversos comités de vivienda y que, tras años de gestiones, se encuentra en una etapa decisiva de su tramitación.

La actividad fue gestionada por el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, quien convocó a representantes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del Serviu y del municipio, con el propósito de entregar información actualizada a los beneficiarios y responder sus inquietudes respecto de los plazos y próximos pasos del proceso.

El Parlamentario Mallequino destacó el trabajo desarrollado por los dirigentes de los distintos comités y valoró los avances alcanzados tras las gestiones realizadas ante las autoridades sectoriales.

“Acá nos hemos reunido

en dos o tres oportunidades con los dirigentes solamente —detalló— los invité para una reunión con el ministro de Vivienda en Santiago y el ministro ha dado instrucciones precisas de poder agilizar los procesos. Prueba de esa reunión es que se ha avanzado bastante”.

El diputado Beltrán reiteró además su compromiso de continuar apoyando la iniciativa hasta lograr su concreción. Más allá de diputado, como Juan Carlos Beltrán, vamos a apoyar en todo lo que esté a nuestro alcance”.

El vocero del proyecto habitacional La Lancha, Ángel Zúñiga, calificó la reunión como exitosa y explicó que el encuentro permitió entregar tranquilidad a las familias que integran la primera etapa de la iniciativa.

“Estamos —señaló— en la etapa final donde, obviamente, hay mayor ansiedad, hay más preocupación, hay vecinos que piensan que esto no va a resultar y la



verdad es que esta reunión fue para darle esa tranquilidad a todos ellos de que hay un trabajo que se está realizando por parte de los dirigentes, pero también de las autoridades”.

Zúñiga precisó que la primera etapa considera a los comités PRAIS, San Expedito y Sol Naciente, los que en conjunto reúnen a 290 familias.

Asimismo, destacó el respaldo brindado por el diputado Juan Carlos Beltrán durante los momentos más complejos del proyecto. “Él fue el que gestionó la reunión con el ministro de Vivienda y es el que gestionó ahora que pudiera estar la autoridad, así que agradecidos de la gestión de él también”.

Por su parte, el concejal Diego Beltrán manifestó

que “tremendamente agradecido de la gestión que ha llevado a cabo el diputado Beltrán junto a los dirigentes. La verdad es que hemos estado entrampados en el tema de los proyectos hace mucho tiempo. Veinte años prácticamente llevan nuestros ciudadanos esperando y por lo menos esta

solución habitacional viene en recuperar la dignidad de la vivienda pública y así mismo como también darle dignidad a la persona. Tenemos miles de personas esperando, son familias completas. El teatro municipal se repletó y eso habla también del interés de la gente y de recobrar la esperanza en un proyecto que la verdad parecía muerto, pero hoy en día gracias a estas gestiones hemos recuperado gran parte del espíritu de seguir avanzando”.

La primera etapa del proyecto habitacional La Lancha beneficiará a 290 familias, mientras que una segunda fase contempla la incorporación de nuevos comités una vez que se complete el proceso actualmente en desarrollo.



Volcamiento de camión bloqueó por tres horas la Ruta 5 Sur en Collipulli

Tres personas resultaron lesionadas, entre ellas un bebé de 9 meses que permanecía bajo diagnóstico reservado tras el accidente registrado en las cercanías del Viaducto Malleco.

Neimar Claret Andrade

Un camión de alto tonelaje volcó, durante la mañana de ayer viernes 5 de junio, en la Ruta 5 Sur, en el kilómetro 584, en el sector de la curva del Viaducto Malleco, lo que provocó la interrupción total del tránsito en ambas pistas de la principal carretera del país durante más de tres horas.

De acuerdo con la información entregada por carabineros de la 2° Comisaría de Collipulli, el accidente se registró alrededor de las

09:00 horas, cuando por causas que son materia de investigación el camión perdió el control y volcó sobre la calzada en dirección al norte.

A consecuencia del impacto, la carga transportada por el vehículo se desprendió y cayó sobre las pistas con dirección al sur, generando la obstrucción total de ambas vías y obligando a implementar un plan de contingencia para mantener la conectividad vial.

Carabineros efectuó desvíos de tránsito hacia el acceso a Collipulli para los vehículos que se desplazaban al norte, mientras que



quienes viajaban hacia el sur fueron retornados hacia la comuna de Victoria.

En el camión viajaban tres ocupantes: el conductor, una mujer adulta y un bebé

de 9 meses de edad, quienes fueron auxiliados por voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Collipulli y posteriormente trasladados hasta el hospital de la comuna.

Tras las primeras evaluaciones médicas, los dos adultos fueron diagnosticados con lesiones de carácter leve. En tanto, el lactante permanecía bajo diagnóstico reservado y a la espera de exámenes de especialidad destinados a descartar eventuales complicaciones derivadas del accidente.

Las labores de despeje de la ruta se extendieron durante varias horas y permitieron restablecer completamente el tránsito a las 12:05 horas, momento en el que quedaron habilitadas ambas pistas y normalizada la circulación vehicular.

Desde Carabineros reiteraron el llamado a conducir respetando la normativa de tránsito y los límites de velocidad establecidos en las rutas para prevenir accidentes de estas características.

Seremi Rathgeb reafirma compromiso con el desarrollo del hidrógeno verde en La Araucanía

La autoridad regional participó en la "Mesa de Hidrógeno Verde Araucanía" y encabezó el cierre del "Programa Viraliza Formación en Hidrógeno Verde y sus Derivados", destacando la articulación entre sector público, academia y mundo productivo para impulsar la transición energética en la región.

El Seremi de Energía, Jorge Rathgeb destacó que "la formación en hidrógeno verde abre nuevas oportunidades para emprendedores, empresas y profesionales de La Araucanía. Estas iniciativas nos permiten acercar conocimiento especializado al territorio y fortalecer capacidades locales para avanzar hacia una matriz energética más limpia, innovadora y sostenible".

Durante la mañana del viernes 29 de mayo, el secretario regional Ministerial de Energía de La Araucanía, Jorge Rathgeb Schifferli, participó en un encuentro de la Mesa de Hidrógeno Verde de La Araucanía, realizado en la Universidad de La Frontera. En la instancia, la autoridad destacó la importancia de

fortalecer la articulación regional para avanzar en proyectos concretos vinculados a esta industria emergente y relevar el potencial del territorio en materia de energías limpias.

Más tarde, en la Universidad Católica de Temuco, el seremi encabezó junto a otras autoridades la ceremonia de cierre del Programa Viraliza Formación en Hidrógeno Verde y sus Derivados para la Región de La Araucanía, iniciativa financiada por CORFO, ejecutada por CODESSER y apoyada por la Facultad de Ingeniería de la UCT. El programa buscó fortalecer capacidades regionales en sostenibilidad, transición energética e innovación aplicada al hidrógeno verde, promoviendo la for-



mación de capital humano y la generación de nuevas oportunidades para el desarrollo productivo local.

A la actividad asistieron también la Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Saray Salazar Leiva; el director regional de CORFO Araucanía, Henry Leal Bizama; la representante de CODESSER, Viviana Sanhueza Salazar; el vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la UCT, Jesús Torres Hoyer; y la directora gerente de Continua Soluciones, Andrea Moraga Paredes. La iniciativa se desarrolló entre abril y mayo en dependencias de la UCT, registró 85 personas inscritas y

permitió que 45 participantes finalizaran satisfactoriamente el proceso formativo, de los cuales 33 recibieron su certificación durante la ceremonia de cierre.

Durante la jornada, además, se realizaron las exposiciones "El Momento del Hidrógeno: Tendencias, Mercado y Nuevas Oportunidades", a cargo de Sebastián Álvarez, y "H2V Araucanía: Del Conocimiento a la Acción", presentada por Andrea Moraga Paredes. En representación de los participantes, Jaime Zambrano valoró la oportunidad de formación y destacó tanto la calidad del equipo docente como el aporte de esta

experiencia para proyectar nuevas iniciativas en torno a la transición energética regional.

Sobre el hidrógeno verde en La Araucanía

La región avanza en la consolidación de una agenda estratégica orientada a aprovechar su potencial en energías renovables, fortalecer la innovación y promover iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible. En este contexto, el hidrógeno verde y sus derivados se proyectan como una oportunidad para diversificar la matriz productiva, generar capacidades locales y aportar a la transición energética del país.

Revocaron arresto domiciliario y ordenaron prisión preventiva para ex jefe de gabinete de Rivas



Neimar Claret Andrade

El Juzgado de Garantía de Temuco acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de Juan Pablo Leonelli Lepín, ex jefe de gabinete del exgobernador Luciano Rivas, imputado en causas vinculadas al denominado Caso Convenios, tras estimar

que incumplió las medidas cautelares que mantenía vigentes y que la necesidad de cautela exigía una medida más gravosa.

La resolución fue adoptada luego de una audiencia de revisión de cautelares solicitada por el Ministerio Público, instancia en la que se expusieron antecedentes relacionados con el incumplimiento del arresto domiciliario nocturno

La medida fue decretada por el Juzgado de Garantía de Temuco luego de que la Fiscalía acreditara incumplimientos reiterados de las cautelares que cumplía en causas vinculadas al denominado Caso Convenios.

que cumplía el imputado.

El fiscal Carlos Arroyo explicó que uno de los antecedentes considerados por el tribunal fue el procedimiento policial registrado durante la madrugada del viernes 29 de mayo, cuando Leonelli fue sorprendido conduciendo un vehículo en estado de ebriedad tras protagonizar un accidente de tránsito, situación que además le impidió asistir a una audiencia de preparación de juicio oral programada para esa jornada.

Según detalló el persecutor, la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno había sido otorgada previamente por razones familiares, luego de una solicitud presentada por la defensa del imputado.

Sin embargo, durante la audiencia, la Fiscalía también presentó informes de Carabineros que daban cuenta de que, en al menos dos oportunidades anteriores, Leonelli no se encontraba en su domicilio durante los horarios en que debía cumplir el arresto nocturno.

Arroyo sostuvo que estos antecedentes permitieron acreditar incumplimientos reiterados de las medidas cautelares impuestas por el tribunal, circunstancia que fue considerada por la magistrada al momento de resolver.

Asimismo, indicó que el tribunal estimó que la prisión preventiva constituye actualmente la única medida capaz de asegurar los fines del procedimiento,

considerando tanto los incumplimientos detectados como la gravedad de las investigaciones que enfrenta el imputado.

Leonelli figura como imputado en una de las aristas del Caso Convenios en La Araucanía, relacionada con la Fundación Local, investigación en la que el Ministerio Público le atribuye participación en delitos de fraude al fisco vinculados a transferencias de recursos públicos efectuadas desde el Gobierno Regional.

La jueza dispuso que el imputado deberá presentarse dentro de 24 horas en el recinto de Gendarmería ubicado en la comuna de Traiguén para cumplir la medida cautelar. En caso contrario, se ordenará su detención.

Investigación de la Universidad Santo Tomás Temuco: Hallazgo en microorganismos de la Antártica marca potencial avance para el tratamiento de la leucemia

Hace poco más de un año, la Dra. Lisandra Herrera Belén, académica de la Universidad Santo Tomás Temuco, dio a conocer una innovadora línea de investigación en conjunto con la UA y la UDD, orientada a identificar nuevas fuentes de L-asparaginasa, una enzima utilizada en el tratamiento de la leucemia. Hoy, ese trabajo presenta importantes avances que acercan al equipo a uno de sus principales objetivos: evaluar el potencial terapéutico de microorganismos provenientes de la Antártica.

La investigación es liderada por la Dra. Lisandra Herrera Belén, académica del Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Santo Tomás Temuco. Doctora en Biología Celular y Molecular Aplicada y con formación en Ciencias Farmacéuticas por la Universidad de La Habana, Cuba, cuenta con experiencia en el desarrollo de biofármacos y herramientas bioinformáticas aplicadas a la salud.

Actualmente encabeza un proyecto que explora el potencial biotecnológico de microorganismos antárticos como fuente de nuevas variantes de L-asparaginasa, enzima utilizada en el tratamiento de la leucemia linfoblástica aguda (LLA).

Durante el último año, el equipo, conformado además por la doctora Karla Leal de la UA y la Dra. Javiera Gallardo de la UDD, logró identificar una bacteria proveniente de la Antártica capaz de producir esta enzima y confirmar su actividad en laboratorio, un avance que permite iniciar una nueva etapa orientada a evaluar su potencial efecto en células leucémicas.

“Evaluamos nueve cepas bacterianas provenientes de la Antártica y logramos identificar una con capacidad de producir esta enzima. Posteriormente realizamos estudios bioinformáticos para determinar la especie y comprobamos que presenta actividad enzimática positiva en ensayos de laboratorio”, explicó la Dra. Herrera.

Este avance cobra especial relevancia porque la L-asparaginasa forma

• **La Dra. Lisandra Herrera y su equipo identificaron una bacteria antártica capaz de producir L-asparaginasa, enzima utilizada en el tratamiento de la leucemia. Tras confirmar su actividad en laboratorio, la investigación avanza hacia la evaluación de su potencial efecto en células tumorales.**

parte de los tratamientos utilizados actualmente contra la leucemia linfoblástica aguda (LLA), uno de los cánceres más frecuentes en niños y adolescentes. Sin embargo, las formulaciones disponibles pueden generar efectos adversos importantes, por lo que la comunidad científica internacional continúa buscando nuevas variantes que permitan mejorar su eficacia y seguridad.

Precisamente, uno de los objetivos de la investigación liderada desde Santo Tomás Temuco es identificar enzimas con características más específicas y con menor potencial de generar efectos secundarios, contribuyendo así al desarrollo de biofármacos más seguros para los pacientes.

Nueva etapa: evaluación en células leucémicas

Tras confirmar la capacidad de producción de L-asparaginasa en la bacteria identificada, el proyecto ingresó a una nueva fase. Actualmente, el equipo se

encuentra evaluando la actividad de esta enzima en células leucémicas, uno de los hitos más importantes para determinar su potencial aplicación biomédica.

“Nos encontramos estudiando el efecto de la enzima en células. Este es uno de los desafíos más relevantes del proyecto, porque nos permitirá obtener información clave sobre su potencial actividad antitumoral y continuar avanzando en su caracterización”, señaló la investigadora.

El estudio también destaca por la incorporación de herramientas de bioinformática, minería de datos genómicos, análisis filogenéticos y técnicas de machine learning, metodologías que permiten acelerar la búsqueda de microorganismos con potencial biotecnológico y ampliar el conocimiento sobre la biodiversidad microbiana antártica.

Junto con generar nuevo conocimiento científico, la iniciativa ha permitido



Dra. Lisandra Herrera Belén, académica de la Universidad Santo Tomás Temuco

involucrar activamente a estudiantes en procesos de investigación avanzada. Actualmente un estudiante de la UST trabaja en la elaboración de un artículo científico que recogerá los principales resultados obtenidos. Durante los próximos meses, el equipo espera

concretar dos hitos fundamentales: demostrar la actividad citotóxica de la enzima sobre células leucémicas y avanzar en la publicación de un artículo científico que permita compartir los resultados con la comunidad académica internacional.

Parque de Angol
Parques de Chile

Nuestros beneficios

- Precios / condiciones accesibles
- 20 Cementerios Parques a nivel nacional
- Plazo de pago hasta 84 cuotas

Estamos aquí

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA • SCANNER MULTICORTE • RAYOS X

Tu examen de **Resonancia Magnética**
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a **CESMED**
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Naveillan inicia tramitación de reforma a la Ley Indígena

La iniciativa busca regular la autodeterminación en materia indígena y avanzar hacia criterios más claros para el reconocimiento de la calidad indígena.



La diputada Gloria Naveillan dio inicio en la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios a la tramitación del proyecto de ley de su autoría que busca reformar la Ley Indígena, abriendo el debate sobre uno de los puntos que, a su juicio, más requiere revisión dentro de la normativa vigente: la autodeterminación en materia indígena.

La parlamentaria sostiene que hoy existe un

margen demasiado amplio para que una persona pueda autodeterminarse indígena, lo que ha permitido que personas sin vínculo biológico, histórico o familiar real invoquen esa condición para acceder a beneficios contemplados en la ley. A su juicio, esta situación termina desvirtuando el sentido de la norma y afecta tanto a la institucionalidad como a las propias comunidades.

El proyecto, correspondiente al boletín 16172-

17, apunta precisamente a corregir ese punto. En términos simples, busca restringir las actuales causales de reconocimiento de la calidad indígena y revisar el mecanismo de auto-identificación, para avanzar hacia un sistema más serio, objetivo y verificable.

Durante esta primera sesión, y en su calidad de presidenta de la comisión, Naveillan invitó a la ministra de Desarrollo Social y al director nacional de Conadi, con el fin de que am-

bas autoridades aportaran antecedentes desde sus respectivas áreas y respondieran consultas sobre una discusión que considera fundamental para el futuro de la legislación indígena.

Para la diputada, este es el primer paso de una reforma más amplia que debe revisar cómo está funcionando hoy la Ley Indígena, especialmente en materias sensibles como el reconocimiento de la calidad indígena, la entrega de beneficios y el acceso a distintos instrumentos del Estado.

“Este proyecto no busca quitarle derechos a nadie; busca proteger los derechos de quienes legítimamente los poseen”, sostuvo la diputada al exponer la moción, insistiendo en la necesidad de establecer criterios más claros y resguardar la seriedad del sistema.

Naveillan espera además que el Ejecutivo le otorgue patrocinio a la iniciativa y le ponga urgencia a su tra-

mitación, especialmente después del mensaje entregado por el Presidente José Antonio Kast en la pasada Cuenta Pública del 1 de junio, donde anunció cambios a la Ley Indígena en una línea similar. A juicio de la parlamentaria, si el Gobierno reconoció públicamente que esta reforma es necesaria, ahora corresponde respaldar con hechos concretos un proyecto que ya comenzó su discusión.

La diputada afirmó que ordenar el funcionamiento de la ley, revisar la autodeterminación y establecer mayores resguardos no solo es importante para el Estado, sino también para las comunidades indígenas, que terminan viendo afectada su identidad y sus beneficios cuando el sistema se vuelve demasiado amplio y vulnerable a distorsiones. Por eso, sostuvo que esta discusión debe avanzar con seriedad, voluntad política y sentido de urgencia.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Farmacia Comunitaria de Angol inauguró nuevas dependencias y proyectó ampliar su cobertura

El recinto, ubicado en Caupolicán 230, cuenta con cerca de 5.800 usuarios inscritos y realiza una inversión anual cercana a los 200 millones de pesos en medicamentos para tratamientos de enfermedades crónicas.

Neimar Claret Andrade

Nuevas dependencias inauguró la Farmacia Comunitaria de Angol, servicio municipal que actualmente beneficia a miles de usuarios de la capital provincial y de Renaico mediante la adquisición de medicamentos a menor costo para el tratamiento de enfermedades crónicas.

El nuevo recinto quedó emplazado en calle Caupolicán 230, en pleno centro de la ciudad, con el objetivo de facilitar el acceso de los usuarios, especialmente adultos mayores y personas con movilidad reducida.

La químico farmacéutico a cargo de la Farmacia Comu-

nitaria, Alejandra Valderrama, explicó que actualmente existen alrededor de 5 mil 800 usuarios inscritos y que mensualmente se atiende entre 900 y mil personas.

Asimismo, detalló que la inversión anual destinada a la compra de medicamentos alcanza aproximadamente los 200 millones de pesos, principalmente para tratamientos asociados a enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, artritis, artrosis y patologías respiratorias.

También indicó que la inscripción para acceder al servicio puede realizarse de manera inmediata presentando receta médica, cédula de identidad y un documento que acredite domicilio en Angol o Renaico, comuna que mantiene un convenio



vigente con el programa.

Respecto del impacto que ha tenido la iniciativa, Valderrama señaló que el crecimiento sostenido en la cantidad de usuarios refleja el ahorro que representa para las familias la adquisición de medicamentos a través de este sistema.

Por su parte, la directora del Cesfam Huequén, Valeria Durán Retamal, destacó que el traslado a las nuevas dependencias permitirá

mejorar la accesibilidad de los usuarios, especialmente de quienes requieren tratamientos permanentes y pertenecen a grupos con mayores dificultades de desplazamiento.

En tanto, el alcalde de Angol, Enrique Neira, recordó que el inmueble fue obtenido mediante un comodato por 30 años y que el municipio destinó alrededor de 150 millones de pesos para ejecutar las obras de mejoramiento y

adecuación del edificio.

Durante la ceremonia también participó el delegado presidencial provincial de Malleco, Víctor Manoli, quien destacó el aporte de la farmacia comunitaria en la disminución de los costos de los medicamentos para la población.

Entre los usuarios presentes estuvo Manuel González, quien valoró el funcionamiento del servicio y el apoyo que representa para las familias que deben costear tratamientos permanentes, especialmente en el caso de adultos mayores.

“Yo soy asiduo aquí de la farmacia —afirmó— porque le compro a mi mamá los remedios, a mi señora y yo. Mi mamá va a cumplir 100 años, entonces verán que me hace mucha falta y el sueldo de ella es muy bajo, entonces por eso quiero darle las gracias a la señora Alejandra, a la farmacia y le pido al alcalde que siga apoyando esta farmacia, porque es para el bien de todos nosotros los viejitos”.

El Bosque
HOSTERÍA

Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Buffet
A LA CARTA

Braseros
A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

MELATONINA: MITOS Y VERDADES

La Melatonina es una hormona producida a partir del Triptófano, en la glándula Pineal, que se ubica en la profundidad del cerebro y regula el ciclo de sueño y vigilia. Cuando está oscuro, aumenta la liberación de Melatonina y le avisa al organismo que es hora de dormir. No es un sedante ni un somnífero, pero ayuda a ajustar el reloj biológico entre el día y la noche, regular la temperatura del cuerpo y la presión arterial. Los niveles de Melatonina varían a lo largo del día, dependiendo de la iluminación ambiental, por lo que, su nivel es más alto durante la noche y más bajo al amanecer. Debido a que a luz inhibe la producción de Melatonina, al utilizar pantallas antes de dormir, afecta el ciclo sueño-vigilia, especialmente en niños y adultos mayores.

¿Para que sirve la suplementación de Melatonina? es eficaz para combatir los desajustes del ritmo circadiano como el trabajo por turnos, el jet lag o desfase de horarios del viajero, alteraciones del sueño en personas invidentes o retraso del



Kay Gittermann M.
Neuróloga Infantil.

inicio del sueño. Ayuda a iniciar el sueño, pero no es tan eficaz en los despertares nocturnos. La Melatonina no causa sedación inmediata y puede tardar horas en hacer efecto, en un ambiente oscuro y tranquilo.

Cuidados con la Melatonina: su uso prolongado, puede producir habituación y algunas interferencias hormonales, por lo que no se recomienda tomarla por largos periodos sin supervisión médica. Además, en algunas personas pueden aparecer efectos adversos como mareos,

cefalea, pesadillas, alteraciones del apetito, confusión y somnolencia diurna.

Sugerencias para un buen dormir: el consumo de Melatonina se ha disparado recientemente como si se tratara de un remedio milagroso contra el insomnio, sin embargo, tiene baja efectividad si no se acompaña de las medidas de Higiene del Sueño, una nutrición saludable, hacer ejercicio de forma regular, controlar el uso de pantallas y la conexión socioafectiva.

¿Qué es la higiene del sueño? Son algunos hábitos que se recomiendan para mejorar la calidad del descanso, como tener rutina y horarios establecidos para dormir, descansar en un ambiente silencioso con una temperatura adecuada, usar la cama para dormir, no para comer, estudiar o trabajar, evitar comer al menos 2 horas antes de acostarte, especialmente alimentos pesados, café y alcohol, no exponerse a la luz azul de teléfonos, tablets y computadores al menos 1 hora antes de dormir, repetir diariamente una secuencia de relajación, leer un libro, escuchar música suave o tomar un baño tibio. Y usted ¿Cómo duerme?...

REFLEXIONANDO EN LA PALABRA DE DIOS



Max Rivas San Martín

se pierde a sí mismo? Porque el que se avergonzare de mí y de mis palabras, de éste se avergonzará el Hijo del Hombre cuando venga en su gloria, y en la del Padre, y de los santos ángeles. Pero os digo en verdad, que hay algunos de los que están aquí, que no gustarán la muerte hasta que vean el reino de Dios".

Que interesante pregunta que Jesús le hace a sus discípulos, ellos ya llevan un tiempo con él, pero no necesariamente tienen la revelación de quien es él y a que viene. Para entrar al tema, les pregunta: ¿Quién dice la gente que soy yo?, la creencia popular o lo que la gente hablaba de él: es Juan el Bautista, o el profeta Elias u otro antiguo profeta. Esta respuesta le dará pie para la pregunta de fondo: "¿Y vosotros, ¿quién decís que soy?". Aquí tenemos respondiendo al siempre dispuesto y espontáneo Pedro: "El Cristo de Dios", en Mateo 16:13 está registrada "Respondiendo Simón Pedro, dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente". Esta respuesta es una revelación directa del Padre y es de tal trascendencia, porque esta afirmación es el fundamento de la iglesia Cristiana; "Jesús es el Cristo"; "Él es la roca del fundamento" "Él es el Mesías anunciado", "Es Dios hecho hombre". Será el mismo Apóstol Pedro en su primera epístola capítulo 2 versículos 4 al 8 que señala: "Acercándoos a él, piedra viva, desechada ciertamente por los hombres, más para Dios escogida y preciosa, vosotros también, como piedras vivas, sed edificados como

casa espiritual y sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales aceptables a Dios por medio de Jesucristo. Por lo cual también contiene la Escritura: He aquí, pongo en Sion la principal piedra del ángulo, escogida, preciosa; Y el que creyere en él, no será avergonzado. Para vosotros, pues, los que creéis, él es precioso; pero para los que no creen, La piedra que los edificadores desearon, Ha venido a ser la cabeza del ángulo; y: Piedra de tropiezo, y roca que hace caer, porque tropiezan en la palabra, siendo desobedientes; a lo cual fueron también destinados". Por otra parte, el Apóstol Pablo en 1º Corintios 3:11 señala: "Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo", y en Romanos 9:33 "como está escrito: He aquí pongo en Sion piedra de tropiezo y roca de caída; Y el que creyere en él, no será avergonzado".

Luego de esta declaración de Pedro, Jesús les da a conocer que es necesario que el padezca, muera y resucite, lo que las escrituras en el Antiguo Testamento ya decían; él se los está recordando. Al continuar leyendo el evangelio, es evidente que ellos no lo entendieron y no lo quisieron creer, pero Jesús también se los declara porque también ellos caminaran esa senda de rechazo y negación: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz cada día, y sígame Porque todo el que quiera salvar su vida, la perderá; y todo el que pierda su vida por causa de mí, éste la salvará"

La luz de la Fundación Acrux llega donde más se necesita



Carolina Ojeda Galaz Asistente Social

Existen organizaciones cuyo trabajo muchas veces ocurre lejos de los grandes titulares, pero cuyos efectos transforman profundamente la vida de las personas. Fundación Acrux es una de ellas.

En un país marcado por importantes desigualdades territoriales, donde el acceso a especialistas continúa siendo una de las principales brechas del sistema de salud, su labor representa una respuesta concreta a una necesidad que afecta diariamente a miles de familias. No se trata únicamente de acercar prestaciones médicas a lugares apartados; se trata de reducir distancias que muchas veces se traducen en sufrimiento, incertidumbre y deterioro de la calidad de vida.

Las listas de espera son una realidad compleja que impacta especialmente a quienes viven en comunas rurales o alejadas de los principales centros urbanos. Detrás de cada atención pendiente existe una historia, una familia y una expectativa de recuperar bienestar. En ese contexto, iniciativas como las que impulsa Fundación Acrux permiten que personas que han esperado durante años puedan acceder a diagnósticos, tratamientos y orientaciones que de otro modo serían difíciles de obtener.

Uno de los aspectos más destacables de esta experiencia es la capacidad de movilizar voluntades. Profesionales de la salud provenientes de distintos lugares del país ponen sus conocimientos al servicio de comunidades que enfrentan mayores dificultades de acceso. Ese compromiso refleja una convicción profunda: que la salud no

puede depender exclusivamente del lugar donde una persona nace o vive.

También resulta relevante observar cómo la colaboración entre instituciones públicas, organizaciones sociales, municipios y equipos voluntarios puede generar soluciones efectivas frente a problemas complejos. Cuando distintos actores trabajan con un propósito común, es posible acercar derechos, fortalecer comunidades y mejorar la vida de las personas de manera tangible.

Los desafíos de la salud pública en Chile continúan siendo significativos. Persisten brechas de acceso, desigualdades territoriales y necesidades crecientes asociadas al envejecimiento de la población y al aumento de enfermedades crónicas. Frente a ese escenario, experiencias como la de Fundación Acrux recuerdan que la solidaridad organizada puede transformarse en una herramienta poderosa para complementar los esfuerzos del sistema de salud.

Más allá de las cifras y de las atenciones realizadas, el aporte de esta fundación puede medirse en algo mucho más profundo: la tranquilidad de una familia que recibe una respuesta, la esperanza de quien vuelve a sentirse escuchado y la certeza de que existen personas e instituciones dispuestas a trabajar para que la salud llegue donde más se necesita.

Porque cada vez que una atención especializada logra superar barreras geográficas o económicas, se fortalece también un principio fundamental para cualquier sociedad: la convicción de que la dignidad y el derecho a la salud deben estar al alcance de todos.

VIVIENDA: EL DERECHO A RECIBIR LO PROMETIDO



Marissa Briebe, Directora Regional de SERNAC de La Araucanía.

Asimismo, la publicidad debe ajustarse estrictamente a la realidad, ya que todo aquello que se promete en folletos, sitios web o campañas comerciales pasa a formar parte de la oferta y, por lo tanto, genera obligaciones para las empresas.

Del mismo modo, los consumidores tienen derecho a que se respeten los plazos de entrega comprometidos. No se trata de una mera formalidad contractual. Detrás de cada fecha comprometida existen familias organizando mudanzas, terminando contratos de arriendo, coordinando créditos hipotecarios o proyectando el inicio de una nueva etapa de sus vidas.

También es importante recordar que cuando una persona paga una reserva por una vivienda y posteriormente enfrenta circunstancias justificadas, como la pérdida de su empleo o la negativa de una institución financiera a otorgar un crédito hipotecario, tiene derecho a recuperar esos recursos. Así lo han reconocido reiteradamente los tribunales de justicia, reafirmando que las empresas deben actuar con criterios de razonabilidad y respeto hacia quienes buscan acceder a una vivienda.

Por su parte, la Ley General de Urbanismo y Construcciones establece garantías específicas para proteger a los propietarios frente a defectos o fallas en inmuebles nuevos. Las empresas deben responder por problemas en las terminaciones durante los primeros tres años; por defectos en las instalaciones durante los primeros cinco años; y por fallas estructurales durante los primeros diez años desde la recepción de la vivienda.

Esta normativa también contempla herramientas colectivas para la defensa de los afectados. Cuando seis o más propietarios enfrentan daños derivados de problemas constructivos, pueden ejercer acciones judiciales colectivas para exigir la reparación de los perjuicios sufridos. Esto permite equilibrar una relación que muchas veces es asimétrica y fortalecer la protección de las personas frente a incumplimientos que afectan a comunidades completas.

La confianza es uno de los activos más valiosos de cualquier mercado, y en el ámbito inmobiliario, esa confianza se construye sobre la base de la transparencia, el cumplimiento de los compromisos y el respeto irrestricto a los derechos de las personas. En consecuencia, las empresas que participan en este sector tienen la responsabilidad de actuar con el máximo estándar de profesionalismo.

Recientemente, el SERNAC inició un Proceso Voluntario Colectivo con una importante inmobiliaria del país tras detectar una serie de incumplimientos que afectaron a cientos de personas. Entre ellos, la falta de devolución de dineros asociados a reservas y compraventas de proyectos inmobiliarios, además de otros inconvenientes que impactaron directamente a consumidores que habían depositado su confianza y sus recursos en estos proyectos.

A través de esta gestión extrajudicial, el Servicio busca que todas las personas afectadas obtengan las devoluciones e indemnizaciones que correspondan. Sin embargo, este caso también abre una conversación más profunda sobre un mercado que ocupa un lugar central en la vida de las familias chilenas.

Comprar una vivienda no es una transacción cualquiera, para la mayoría de las personas representa uno de los proyectos más importantes de su vida. Detrás de cada departamento o casa hay años de ahorro, sacrificios familiares, expectativas de estabilidad y, muchas veces, un compromiso financiero que acompañará a las personas durante décadas. Por eso, cuando una empresa incumple sus obligaciones, el daño no es sólo económico: también afecta la confianza, la tranquilidad y los planes de vida de miles de familias.

Precisamente por la relevancia de esta decisión, es fundamental que las personas conozcan los derechos que las protegen, establecidos principalmente en la Ley del Consumidor y en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

De la Ley del Consumidor se desprende que, quienes adquieren una vivienda tienen derecho a recibir información veraz, comprobable y oportuna sobre aspectos tan relevantes como el metraje, los materiales utilizados, las características del proyecto y el precio final.

Estados Unidos le puso precio a la cancha torcida

Camilo Guzmán, presidente de Asociación Gremial de Agricultores Unidos AG



Washington D.C. propone un arancel para neutralizar la ventaja del trabajo forzoso. No es proteccionismo: es nivelar la cancha. Es, exactamente, lo que venimos diciendo —y lo que Chile no se atreve a hacer.

Esta semana Estados Unidos hizo algo que conviene mirar sin prejuicio: le puso un número a una distorsión. Su Oficina de Comercio propuso un arancel de 12.5% a Chile y a otros sesenta países por no impedir la entrada de bienes producidos con trabajo forzoso. La cifra incomoda, porque nos toca. Pero el principio que hay detrás es el mismo que esta asociación viene explicando hace meses.

Qué hace Washington

Lo que ocurre es que un producto hecho con trabajo forzoso no compite en igualdad con uno hecho con trabajo pagado y protegido. El que no le paga a su gente produce más barato, y esa diferencia no es eficiencia: es una ventaja artificial. El arancel no castiga el comercio; neutraliza esa ventaja y devuelve la competencia a un terreno parejo. El mismo razonamiento vale para el medio ambiente: producir sin las exigencias que otros sí cumplen es un subsidio encubierto, y frente a un subsidio el arancel compensatorio es la herramienta que iguala.

La palabra que importa: nivelar

El representante comercial estadounidense lo dijo con todas sus letras: la inacción frente a estas distorsiones obliga a sus trabajadores a competir "en condiciones desiguales". Cambie "trabajadores" por "productores" y tiene, palabra por palabra, el argumento de AU AG. Nivelar la cancha no es proteger a nadie del mercado; es lo contrario: permitir que el mercado funcione con todos bajo las mismas reglas.

La cancha que Chile abrió

Y aquí conviene mirarnos. Mientras Estados Uni-

dos le pone precio a las distorsiones, Chile lleva años abriéndoles la puerta.

El azúcar de Guatemala entra con preferencias arancelarias por el tratado con Centroamérica, a competir contra nuestra remolacha con un costo que se apoya en condiciones laborales muy por debajo de las chilenas. Es la misma ventaja que Washington hoy penaliza.

El azúcar de caña de Brasil no llega al precio de su eficiencia agronómica — que es real —, sino apuntalada por dos distorsiones de Estado: el programa del etanol, vigente desde 1975, que sostiene la demanda de caña a precio garantizado, y el financiamiento del banco estatal BNDES a tasas que ningún productor chileno tiene. Eso no es mercado: es Tesoro brasileño.

La carne de Brasil es hoy cerca del 44% de la que importamos, producida bajo estándares ambientales que ni la propia Unión Europea acepta ya sin trazabilidad antideforestación. Lo que allá es un costo que el productor evita, acá lo pagamos en el plato. Tres productos, tres distorsiones —laboral, fiscal, ambiental— y una sola constante: el productor chileno compite cuesta arriba contra ventajas que no son eficiencia.

La herramienta existe y junta polvo

El dato de fondo lo audita la OCDE: el productor chileno recibe del Estado el 3% de su ingreso en apoyo público. El promedio OCDE es 13.2%, la Unión Europea cerca del 17%, y hay países que llegan al 55%. Por más eficiente que sea —en trigo nuestro rendimiento duplica al argentino— un agricultor no puede competir contra el Tesoro de

otro país.

Para corregir exactamente esto existe, desde 1986, la Comisión Nacional de Distorsiones de Precios (Ley 18.525). Puede actuar de oficio. En cuatro décadas casi no la hemos usado. Y mientras junta polvo, las cadenas se desmantelan: la remolacha cerró con cero contratos para 2026-2027, 440 productores y 7,700 hectáreas, 73 años de historia. Cada eslabón perdido es empleo que no vuelve, un kilo de comida que pasaremos a importar y un barco que algún día zarpará con menos víveres. Eso no lo paga el campo: lo pagamos todos los chilenos.

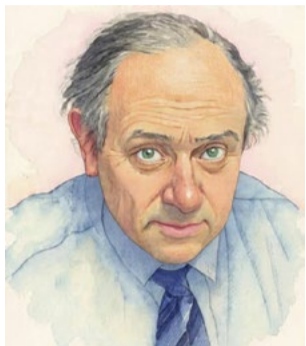
La pregunta de fondo

La Cancillería respondió a Washington que la medida está en consulta y que el Tratado de Libre Comercio sigue vigente. Correcto. Pero queda la pregunta verdadera: ¿qué harán ahora nuestras autoridades, enfrentar la realidad de las distorsiones o seguir haciendo la vista gorda con la excusa de que corregirlas atenta contra el libre mercado y los tratados?

La economía es una sola. No distingue región, apellido ni color político. Lo único que distingue es si la cancha está pareja o inclinada. La nuestra lleva cuarenta años inclinada, con las herramientas para enderezarla juntando polvo. Defender al productor de una distorsión no atenta contra el libre mercado: es lo que lo hace posible. La pregunta para nuestras autoridades es simple y pública: ¿hasta cuándo la vista gorda?

Camilo Guzmán es presidente de la Asociación Gremial de Agricultores Unidos AG

Sábados
Histórico



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeeibar13@gmail.com



HOY: El insulto como amenaza o descarga

Desde la prehistoria hasta nuestros días, mujeres y hombres han recurrido a los insultos, esas descalificaciones, entre hirientes y violentas, con tal de desahogar tensiones, descomprimir conflictos o ante la anorexia de vocabulario.

Acaso el insulto contenga una función liberadora y por ello resultan indispensables a la hora de saldar conflictos, hacer borrón y cuenta nueva, empezar de cero y seguir adelante con la rutinaria cotidianidad.

En sinopsis, el lenguaje de andamio o soez, ven-

dría siendo un remando para descargar tensiones.

Yo era de los convencidos que el lenguaje coprolálico (insolente) había nacido en el siglo XIX, pero no hay tal. Los primeros testimonios acerca de insultos y chirigotas los encontramos en el Neolítico, periodo de la Prehistoria donde aparecen las primeras estrategias económicas agrícolas y ganaderas.

En los dibujos que se encontraron en las cuevas

de Altamira (norte de España), por ejemplo, se puede apreciar nítidamente cómo la mayoría son escenas de caza, que seguramente servían como registro para que las generaciones posteriores supieran como se desarrollaba esa actividad, algo que permitía la supervivencia de la especie.

Sin embargo, algunas de esas imágenes tienen una intención muy distinta que las de más (o sea, que la mayoría) y contienen un alto grado de ironía. Por ejemplo, llama la atención la representación de un hombre enorme que caza un animal minúsculo, probablemente un insecto. Ese hombre tiene un miembro viril también minúsculo.

En la actualidad los estudiosos coinciden en señalar que ese dibujo hace referencia, de modo paródico, a la impotencia del personaje retratado, que podría ser un importante jefe del lugar. En otras palabras, ese dibujo es el testimonio de un insulto a una autoridad, en un momento

previo a la invención de la lengua escrita.

El insulto será una constante en el mundo antiguo. Los sumerios, por ejemplo, entre sus principales injurias los términos **eijnises** ("tallador de ramas de olivo") que es la primera alusión a quien realiza tareas poco provechosas, precursora del moderno **"estar al pedo"**.

A este pueblo de la antigüedad (sumerios) le debemos también el término **"la concha de tu madre"**, que proviene de la locución sumeria **conjstismánis**, que significa literalmente "punto de partida del vuelo de los pájaros", pero que en la práctica se utilizaba como "origen de la vida" y que degeneró en un insulto, pues cuando una persona invitaba a otra a partir a ese sitio estaba sugiriendo que no debió haber nacido.

Otro insulto fuerte en la Antigüedad es la voz babilonia **olfjstangan** (algo así como "será mejor que te calles, bribón"), que dio origen al "no me rompas

HOY: No hay sociedad, cultura o civilización de la historia de la humanidad que no tenga o que no haya incorporado insultos a su jerga o monserga.

más las pelotas".

Pero sin duda, el legado mayor de Occidente proviene, como en todo lo demás, de la cultura griega.

En la ilustrada y respetada Atenas, los filósofos empleaban los términos **pelitnipólesis** ("que expone sus ideas con mucha pompa y poco fundamento") y **bolictinéminis** ("que no ha estudiado lógica") para defenestrar las ideas de sus adversarios. Según los expertos, de **pelitnipólesis** deriva el término **"boludo"** o **"huevoón"**.∞∞∞∞



Convocaron concurso literario para rescatar historias e identidad de Nahuelbuta

La iniciativa impulsada por la Parroquia San Buenaventura de Angol invita a personas mayores de 18 años de todo Chile a participar con cuentos inspirados en la Cordillera de Nahuelbuta.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

Con el objetivo de promover la creación literaria y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la Cordillera de Nahuelbuta, la Parroquia San Buenaventura de Angol lanzó el concurso de cuento corto Letras de Nahuelbuta, convocatoria abierta a personas mayores de 18 años residentes en Chile.

La iniciativa es organizada por la Oficina de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC) y busca incentivar la escritura de relatos inspirados en la historia, la identidad, los paisajes, la flora, la fauna y las tradiciones ligadas a la

cordillera.

El párroco de San Buenaventura, Marcos Peña, explicó que el certamen nació como una herramienta para promover el cuidado de la denominada casa común y fortalecer el vínculo de la comunidad con uno de los principales patrimonios naturales de la zona.

“Así —señaló el presbítero— se va rescatando con este concurso la identidad, la historia, la riqueza natural y también, por qué no, espiritual de la cordillera de Nahuelbuta”.

Por su parte, la integrante de JPIC, Fanny Navarrete, indicó que la convocatoria



pretende trascender el ámbito parroquial y alcanzar a participantes de distintos puntos del país.

Asimismo detalló que los trabajos podrán tener una extensión máxima de mil 500 palabras y serán evaluados por un jurado integrado por cinco personas. El primer lugar recibirá un premio de 100 mil pesos, el segundo lugar 60 mil pesos

y el tercero 40 mil pesos.

Las obras deberán abordar temáticas relacionadas con la Cordillera de Nahuelbuta, incluyendo aspectos naturales, históricos, culturales o vinculados a la vida cotidiana de quienes habitan el territorio.

La consejera regional Mónica Rodríguez destacó la importancia de la iniciativa como una forma de promo-

ver el conocimiento y valoración de este patrimonio natural. “Todos tenemos algo que decir sobre nuestra cordillera de Nahuelbuta. A lo mejor no valoramos lo que tenemos. Este es un patrimonio natural importante”.

La convocatoria permanecerá abierta entre el 5 de junio y el 5 de julio de 2026. Las bases pueden obtenerse a través de las redes sociales de la Parroquia San

Buenaventura de Angol o directamente en la secretaría parroquial ubicada en calle Vergara 825.

Los trabajos podrán enviarse al correo electrónico jpicsanbuenaventura@gmail.com o entregarse de manera presencial en la secretaría parroquial. Los resultados del concurso serán dados a conocer el 31 de julio.

COMERCIALIZADORA:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

Havana Club
El Ron de Cuba

Ventas x Mayor y al Detalle

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.
Fono: 284 34 25

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425



Senador Huenchumilla critica anuncios para el pueblo mapuche en la Cuenta Pública, y envía mensaje a sus dirigentes y comunidades: “Tienen que hacerse una autocrítica”

•El parlamentario abordó la futura modificación de la Ley Indígena, y recordó que “muchísima gente” en La Araucanía votó “legítimamente” por el Presidente Kast, “pero uno tiene que medir las consecuencias (...) no se puede votar por alguien, y después quejarse de que le están colocando la soga al cuello. Porque aquí van a venir cambios”, planteó.

•El senador utilizó argumentos históricos para informar al Gobierno, por qué en la propiedad indígena no existen arriendos, hipotecas ni ventas: “Hubo mucho abuso, mucho engaño, muchas corridas de cerco, muchos documentos truchos, en virtud de los cuales le iban quitando la tierra a mucha gente (...) por eso la gente defiende tanto la Ley 19.253, dictada en el gobierno del Presidente Patricio Aylwin”.

•El legislador también apoyó la postura de que el Gobierno se equivoca sobre la situación del turismo en La Araucanía.

El senador Francisco Huenchumilla se refirió a los anuncios dirigidos a La Araucanía y al pueblo mapuche en la Cuenta Pública del Presidente José Antonio Kast, y frente a los cambios que el Ejecutivo impulsará –sobre todo en materias de la Ley Indígena– llamó a la dirigencia mapuche a “hacerse una autocrítica”.

“El presidente anunció que va a modificar la Ley Indígena, que va a cambiar la política de compra de tierras, la política de arriendos, la política de hipotecas. ¿Cuántas veces yo lo dije en la campaña? ¿Cuántas veces hablé con distintos dirigentes de todas las comunidades, diciéndoles, ‘este caballero va a ir por acá?’ Dicho y hecho. Creo que la dirigencia mapuche, y todo el mundo de las comunidades, tienen que hacerse una autocrítica”, partió argumentando el senador.

Prevención de “abusos”

Acto seguido, el legislador pidió al mandatario “precisar algunos puntos”

con sus ministros: “En el año 1883, cuando se emitieron los Títulos de Merced, y hasta el año 1928, siempre se tuvo una protección de la ley respecto de las propiedades indígenas, y aun así había mucho abuso. Porque había mucho tinterillo, porque había mucho engaño, muchas corridas de cerco, muchos documentos truchos, en virtud de los cuales le iban quitando la tierra a mucha gente”, explicó.

“Pero luego se dictó una ley en la década del 40, que permitió la venta de estas propiedades. ¿Y qué pasó? Que estuvo vigente como dos o tres años. Y después tuvieron que derogar esa ley, que permitía hacer todas estas cosas que hoy quiere hacer el Presidente. Porque los abusos fueron demasiados con esa ley”, recordó el legislador.

Luego de aquello, explicó Huenchumilla, “se volvió a cerrar la posibilidad de arriendos, hipotecas y ventas, permutas y todos los contratos de enajenación.

En el mundo indígena esto está muy internalizado; por eso la gente defiende tanto la ley de 1993, la Ley 19.253, dictada en el gobierno del Presidente Patricio Aylwin. Porque por primera vez en 140 años hubo una ley que protegiera la propiedad indígena. Esto es muy sensible para la gente”, explicó.

En este sentido, el parlamentario reiteró: “Muchísima gente en La Araucanía votó por el señor Kast. Legítimamente, no estoy cuestionando eso. Pero uno tiene que medir las consecuencias, pues. No se puede votar por alguien, y después quejarse de que le están colocando la soga al cuello. Porque aquí van a venir cambios, esto no va a ser lo mismo que en gobiernos anteriores”, enfatizó.

“Yo espero que el Gobierno lo haga bien, y haga una consulta real, legítima, verdadera, dialogante, respetuosa, para ver y conocer de qué se trata este tema”, enfatizó.

Viviendas y turismo

El senador también abordó la temática de falta de viviendas para el mundo indígena. “Cuando el Presidente dice que no hay políticas de vivienda (...) le quiero decir que en la propia Ley Indígena se contempla lo que se llama el Derecho Real de Uso, en el Artículo 17, que permite otorgar un título a las personas familiares que están en la comunidad, para que puedan acceder a políticas de vivienda. Y se han construido miles de viviendas, conforme a este Derecho Real de Uso”, apuntó.

“Y le quiero agregar algo más. Ese inciso, creo que fue el inciso tercero del Artículo 17, lo redacté yo, de mi puño y letra. El Derecho Real de Uso es una institución del Código Civil, que viene del siglo XIX y que no se usaba en Chile. Lo sacamos ahí en la ley. Entonces, creo que es bueno que los asesores vean eso, porque




eso ha funcionado. Habrá que perfeccionarlo, pero está”, añadió.

Finalmente, el legislador apoyó la postura sobre la buena salud del turismo en la región: “Algo dijo el Presidente, respecto de que vuelvan los turistas a La Araucanía. Y fíjese que mi estimado amigo, el gobernador de La Araucanía don René Saffirio, sacó un Twitter, o X, donde le dice al

Presidente lo siguiente: ‘La llegada de turistas extranjeros se duplicó, pasando de 166 mil el año 2023, a 328 mil en 2024’. Y ahí le enumera una serie de cifras que van en la dirección contraria”, enfatizó.

“Yo quiero decirle al Presidente, que sus asesores tienen que darle las cifras correctas para hacer buena política pública”, puntualizó el parlamentario.



**COOPERATIVA AGROPECUARIA
CURACAUTIN LTDA.**

RUT: 81.865.100-1

L.B.O'HIGGINS N° 835 - SERRANO N° 055 - CURACAUTIN

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA DE SOCIOS

Tenemos el agrado de citar a usted a **JUNTA GENERAL OBLIGATORIA DE SOCIOS** para el día sábado 20 de Junio del 2026

Local: Calle Serrano N° 055

Hora: Primera citación 10:00 am

Segunda citación 10:30 am

TABLA

1. ACTA ANTERIOR. 19/07/25
2. MEMORIA PERIODO 2025
3. BALANCE EJERCICIO 31/12/2025
4. RENOVACION DEL CONSEJO ADMINISTRACION
5. RENOVACION JUNTA DE VIGILANCIA
6. PUNTOS VARIOS

Agradeceremos su asistencia para conocer la marcha de su Cooperativa

CONSEJO DE ADMINISTRACION.



PUBLICA:

AQUÍ

TUS AVISOS JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543


www.lasnoticiasdemalleco.cl

EXTRACTO REMATE

REMATE Juzgado de Letras Victoria, juicio ejecutivo Rol C-533-2025, "BANCO ESTADO CON CERDA" fijó **22 junio 2026, 13:00 horas**, para rematar departamento número ochenta y uno del piso ocho y la bodega número cincuenta y ocho, ubicada en el subterráneo, ambos del Edificio cuatro, del Condominio Plaza Club, ubicado en la Avenida Barros Arana número 0545, de esta ciudad. – El departamento tiene una superficie útil de 80,78 metros cuadrados, con un porcentaje de copropiedad de cero coma cuatro mil doscientos noventa y ocho por ciento. - La bodega tiene una superficie útil de 4,59 metros cuadrados, con un porcentaje de copropiedad de cero coma cero ocho por ciento. A este departamento se le asignó el uso y goce exclusivo del bien común signado como estacionamiento número cien, de una superficie útil de 12,5 metros cuadrados. propiedad inscrita fojas 4238 f número 3003 correspondiente al del registro de propiedad del primer conservador de Bienes Raíces de Temuco, año 2009. El remate se realizará por videoconferencia. Mínimo avalúo vigente fecha subasta \$66.502.006. Dicha subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, **mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Victoria**, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jl_victoria@pjud.cl y crebolledo@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. El vale vista deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Precio pagadero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital. SECRETARIA (S).

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

06, 09, 10 y 11/06/2026

EXTRACTO

Ante el **JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN**, en causa **RIT C-117-2024**, sobre **DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES**, caratulado **ACUÑA / CEA**. Doña **GUILLERMINA DEL CARMEN ACUÑA QUINTEROS**, RUT: **11.780.741-K**, por sus nietos **ALBERTO ANDRÉS CEA CASTILLO** y **LEONARDO FRANCO CEA CASTILLO**, demanda de alimentos menores contra don **JOSÉ ALBERTO CEA ALEGRÍA**, RUT: **12.773.316-3**. En Purén a 10/12/2024. A folio 1, ingresa demanda: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES; PRIMER OTROSÍ: ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS QUE INDICA; CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER: QUINTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; SEXTO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN; SÉPTIMO OTROSÍ: INCORPORACION A SITFA; OCTAVO OTROSÍ: SEÑALA TELÉFONO. Proveído: a folio 14, en Purén a 16/12/2024, constando certificado de autorización de poder a folio 13, se provee la demanda: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda de ALIMENTOS MENORES, traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Como se pide; Fíjese alimentos provisorios a favor del alimentario, con cargo a su padre, correspondiente a 3,71504 UTM mensuales, equivalente a \$250.000 al mes de diciembre de 2024. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, incorpórense en la etapa procesal correspondiente. AL TERCER OTROSÍ: En virtud del principio de economía procesal y de celeridad de los procedimientos en materia de familia, ha lugar a las diligencias solicitadas, extráigase u oficiase, según corresponda. AL CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO OTROSÍ: Como se pide, Incorpórense los datos correspondientes al sistema SITFA de tribunales de familia y notifíquese a la parte demandante, a su petición, vía correo electrónico, forma de notificación que se autoriza. **Proveyó y firmó, JUAN MANUEL TORRES ZALAZAR, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.** En Purén, AUDIENCIA PREPARATORIA el 08/10/2025 TRIBUNAL RESUELVE: REPROGRAMA AUDIENCIA PREPARATORIA Atendido que no se logró notificar a la parte demandada de la presente audiencia y de conformidad a lo dispuesto al art 11 de la ley 19.968; se reprograma la presente audiencia, fijando nueva fecha de audiencia preparatoria. Se accede a lo solicitado por la demandante, por tanto: Se ordena notificar al demandado, don **LUIS FELIPE SEPÚLVEDA HERNANDEZ** RUN: 18.644.356-K, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es por medio de avisos, esto es por medio de avisos, los que deberán publicarse de la siguiente manera: I.- Tres notificaciones en un medio de circulación regional, diario El Austral de Temuco. II.- Un aviso en el Diario Oficial, el cual se realiza en la publicación del día 1 o 15 de cada mes. La parte demandante deberá obtener el extracto debidamente autorizado por ministro de Fe o por el secretario del Tribunal, para la realización de estas notificaciones. Notifíquese por estado diario. **Dirigió, resolvió y firmó, RENAN LATIN QUEZADA, Juez subrogante del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.** TRIBUNAL RESUELVE: Se reprograma la presente audiencia, fijando nueva fecha de audiencia preparatoria, para el día 29 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 08:30 HORAS, conforme a la disponibilidad de agenda del tribunal. **Proveyó y resolvió don RENÁN LATÍN QUEZADA, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.** En Purén, el 05/12/2025 TRIBUNAL RESUELVE: Conforme a lo solicitado y no constando la publicación en el Diario Oficial, de la primera notificación del demandado don **JOSÉ ALBERTO CEA ALEGRÍA**, RUN 12.773.316-3, se reprograma audiencia preparatoria de día 29 de diciembre de 2025, y se fija nueva fecha para el día 02 DE MARZO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS. Proveyó y resolvió don **RENÁN LATÍN QUEZADA, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.** En Purén, el 24/02/2026 TRIBUNAL RESUELVE: Al folio 106, se resuelve: Como se pide, atendido a la falta de publicación en el Diario Oficial y por tanto falta de notificación al demandado, conforme a lo obrado en autos, se reprograma la audiencia preparatoria fijando nuevo día y hora para el 27 DE MAYO DE 2026 A LAS 09:30 HORAS. Notifíquese a la parte demandada por avisos. **Proveyó y resolvió don RENÁN LATÍN QUEZADA, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.** En Purén, el 04/05/2026 TRIBUNAL RESUELVE: A lo principal: Como se pide, se reprograma la audiencia preparatoria fijando nuevo día y hora para el **15 DE JULIO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS**. Al otrosí: Como se pide, se modifica al diario para la publicación extractada de la demanda, su proveído y la presente resolución, en el diario "Las Noticias de Malleco". **Proveyó y resolvió don Elías Gabriel Agüero Matamala, Juez de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.**

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

06, 09 y 10/06/2026

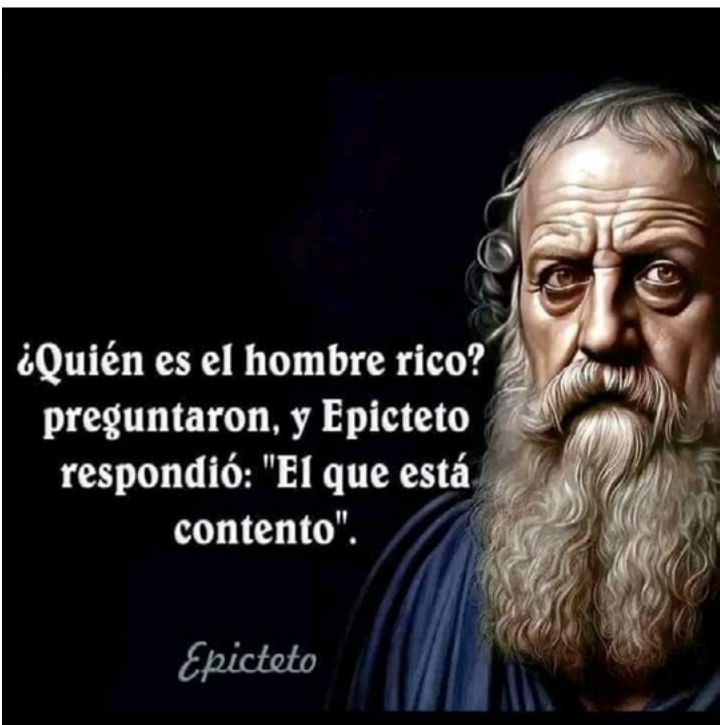
Historia Militar

Los Centuriones



Los centuriones italianos se refieren a los oficiales militares que desempeñaron un papel crucial en la estructura del ejército romano. Estos líderes eran responsables de la disciplina, la administración y la dirección de las legiones, supervisando entrenamientos y combates. Aunque el término "centurión" sugiere que estaban al mando de cien soldados, en realidad, su unidad típicamente contaba entre 60 y 100 hombres. Los centuriones eran seleccionados por su valentía y experiencia, y su papel era esencial para la eficacia del ejército romano, que se expandió por tres continentes.

Fuente: National Geographic España



¿Quién es el hombre rico? preguntaron, y Epicteto respondió: "El que está contento".

Epicteto

HORÓSCOPO

- ARIES** 06 de Junio de 2026 Este fin de semana va a estar marcado por una influencia muy favorable de Júpiter, que en tu caso te traerá unos momentos especialmente alegres y felices en el ámbito familiar o junto a tu pareja. Aunque despliegues una gran actividad, viajes o estés con mucha gente, sin embargo, en tu interior tendrás paz y armonía.
- TAURO** 06 de Junio de 2026 El fin de semana viene para ti con unas tendencias inusualmente favorables, gracias a las influencias dominantes de Júpiter y Venus. Estos días te llegarán muchas alegrías a través de tus amigos, familiares o incluso personal del entorno habitual que te rodea. Ideal para emprender algún viaje de placer junto a tus amigos.
- GÉMINIS** 06 de Junio de 2026 Júpiter y Venus, alineados entre sí y dominantes, te van a traer un fin de semana más agradable y placentero de lo habitual. Muy favorable para la vida sentimental, ya sea disfrutando de momentos felices junto con tu pareja estable, o viviendo algún romance especialmente volcánico. Todo va a salir como tú esperabas.
- CÁNCER** 06 de Junio de 2026 El fin de semana se presenta especialmente feliz para ti, ya que los planetas más afortunados, Júpiter y Venus, se alinearán en tu signo de Cáncer, abriéndote las puertas a que puedas disfrutar de momentos muy felices, tanto en el amor como otro tipo de asuntos. El destino te va a traer sorpresas especialmente agradables.
- LEO** 06 de Junio de 2026 Este fin de semana vas a poder gozar de una situación muy afortunada, en este caso en el ámbito personal y familiar, de forma que el destino te va a abrir puertas que, hasta ahora, estaban totalmente cerradas; o te quitará dificultades o preocupaciones que no te permitían relajarte del todo y ser feliz, Felicidad inesperada.
- VRGO** 06 de Junio de 2026 Gracias a un influjo muy favorable de Júpiter y Venus, los dos grandes benéficos, que estos días se alinearán y sumarán sus magníficas energías, te espera un fin de semana bastante más positivo de los que sueles tener habitualmente. Con magníficas sorpresas que afectarán a tu vida íntima y asuntos de carácter familiar.
- LIBRA** 06 de Junio de 2026 Este fin de semana, Júpiter y Venus, los planetas de energía más favorable, alinearán y fusionarán sus energías y todo indica que será claramente benéfico para ti, especialmente en las vivencias y asuntos relacionados con el terreno personal, y sobre todo sentimental. El destino te traerá un cambio para bien en todo ello.
- ESCORPIO** 06 de Junio de 2026 Un gran alineamiento entre los astros más benéficos, Júpiter y Venus, se producirá entre este fin de semana y los siguientes días, atrayéndote un gran momento de realización en el terreno personal, principalmente. Encontrarás un gran amor durante un viaje o con una persona extranjera, que trae un gran cambio a tu vida.
- SAGITARIO** 06 de Junio de 2026 Este fin de semana te va a traer grandes noticias, ya que la fusión de energías benéficas de Júpiter y Venus podrá en marcha una serie de importantes cambios en el terreno personal, que te acabarán conduciendo a una nueva etapa mucho más feliz, sobre todo en amor y vida íntima, en general. Grandes momentos eróticos.
- CAPRICORNIO** 06 de Junio de 2026 Estás de enhorabuena, porque este fin de semana estará gobernado por la fusión de energías de Júpiter y Venus, los planetas más afortunados, que te van a traer excelentes uniones en el amor o la amistad; o revitalizarán relaciones que hasta ahora no estaban bien. Excelente para potenciar la vida social y conocer gente nueva.
- ACUARIO** 06 de Junio de 2026 Este fin de semana te va a traer importantes sorpresas favorables relacionadas con el amor, las amistades íntimas o los hijos. Llegarán cambios favorables en estos ámbitos, y también, al mismo tiempo, la posibilidad de que se alejen de tu vida otras personas que, en este momento, son una carga para ti. El destino lo pondrá.
- PISCIS** 06 de Junio de 2026 Todo indica que este fin de semana, y también en los días próximos, podría llegar a tu vida mucha alegría o felicidad; y todo gracias a un magnífico alineamiento entre los mejores planetas, Júpiter y Venus, que traerán cambios y sorpresas afortunadas a tu vida. Llegar a tu vida un nuevo amor, o cambiará para bien el que tienes.





HOJALATERIA CARRERA



Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan
☎ 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

OTOÑO INVIERNO **TODA LA MODA**



VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y NIÑOS CON GRAN VARIEDAD PARA TODOS LOS GUSTOS.

ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS - VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.

CALAMA 1175
(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)



Buses
Bio Bio[®]
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Armado de Casas Prefabricadas
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345



EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

YouTube

SUSCRÍBETE

Esta semana...

En esta ocasión Abasolo conversa con el ex senador Carlos Cantero, acerca de la contingencia nacional.



sencillo

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

☎ **45 284 11 11**

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

abastible

abastible

abastible

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA



DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral

+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



**Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay**

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria 452 846148



Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.



Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406



ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario

- Asesoría tributaria
- Defensas administrativas y representación ante el SII
- Litigios tributarios
- Análisis y planificación tributaria

Materias civiles

- Demandas y defensas civiles
- Posesiones efectivas, herencias y testamentos
- Interdicciones
- Asuntos civiles patrimoniales en general

Contratos

- Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales

Sociedades

- Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación



CAMILO VILLABLANCA JARA
ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com

+569 82643994 Oficina en Calle Calama #1290

Victoria

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ

Avisos Judiciales

45 2 841543



Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Isabel Allende
2267
VICTORIA



+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL